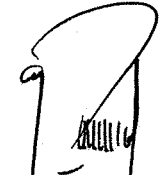


INFORME DE RESULTADOS.
CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.

ENTIDAD:	<u>ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD EN TLAXCALA.</u>	TIPO DE REVISIÓN:	HOJA No. : 1 de 1.
ÁREA REVISADA:	ADMINISTRACIÓN GENERAL.	AUDITORÍA ADMINISTRATIVA OPERACIONAL.	ORDEN DE AUDITORÍA NÚMERO: AAO/16-01.

II. CÉDULAS DE OBSERVACIONES.

INFORME DE RESULTADOS.
CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.

ENTIDAD:	<u>ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD EN TLAXCALA.</u>	TIPO DE REVISIÓN:	HOJA No.: 1 de 33.
ÁREA REVISADA:	ADMINISTRATIVA.	ADMINISTRATIVA OPERACIONAL.	ORDEN DE AUDITORÍA NÚMERO: AAO/16-01.
OBSERVACIÓN.	RECOMENDACIÓN.	POR LA ENTIDAD.	
1. Derivado de la revisión al Decreto número 140 Mediante el cual se reforman diversas disposiciones de la Ley de Salud del Estado de Tlaxcala y en la que se crea el Organismo Público Descentralizado Régimen Estatal de Protección Social en Salud en Tlaxcala, se observa que a la fecha no han presentado evidencia de que el procedimiento de entrega-recepción se haya realizado por parte del Organismo Público Descentralizado Salud de Tlaxcala a la entidad de nueva creación. <u>CAUSAS:</u> - Inobservancia del marco normativo en el que se establece la creación del Organismo Público Descentralizado Régimen Estatal de Protección Social en Salud en Tlaxcala. <u>EFFECTOS:</u> - Operar en desapego a lo establecido en la normativa. - No cumplir en tiempo y forma lo establecido en el Decreto de creación del Régimen.	<u>PREVENTIVA:</u> Apegarse al marco normativo para cumplir en tiempo y forma con lo establecido en el Decreto de creación del Organismo Público Descentralizado Régimen Estatal de Protección Social en Salud en Tlaxcala. <u>CORRECTIVA:</u> La entidad deberá de realizar las acciones correspondientes para efectuar el procedimiento de entrega-recepción entre los Organismos Públicos Descentralizados Salud de Tlaxcala y Régimen Estatal de Protección Social en Salud en Tlaxcala.	 Doctor. José Hipólito Sánchez Hernández. Director General.  Licenciada en Contaduría Pública. Giovanna Dy Aguilar Meza Subdirectora de Administración y Financiamiento.	

Jorge López Márquez
Licenciado en Contaduría Pública.
Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.

Cludia Paredes Sánchez.
Licenciada en Contaduría Pública.
Jefa del Departamento de Control y Auditoría.

Adriana Antonio Hernández.
Contadora Pública.
Auditora Responsable.

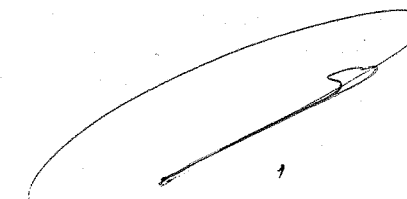
INFORME DE RESULTADOS.
CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.

ENTIDAD:	<u>ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD EN TLAXCALA.</u>	TIPO DE REVISIÓN:	HOJA No.: 2 de 33.
ÁREA REVISADA:	ADMINISTRATIVA.	ADMINISTRATIVA OPERACIONAL.	ORDEN DE AUDITORÍA NÚMERO: AAO/16-01.
<u>OBSERVACIÓN.</u>	<u>RECOMENDACIÓN.</u>	<u>POR LA ENTIDAD.</u>	

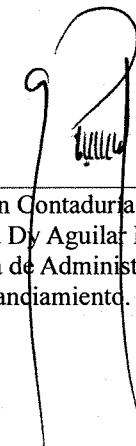
FUNDAMENTO LEGAL:

- Artículos 84 BIS-L, tercero, sexto y séptimo transitorios del Decreto número 140 Mediante el cual se reforman diversas disposiciones de la Ley de Salud del Estado de Tlaxcala.
- Artículo 59 fracciones I, II y XX de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Tlaxcala.
- Artículos 1 y 4 de la Ley de Entrega-Recepción para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios.

SIN TEXTO.



Doctor.
José Hipólito Sánchez Hernández.
Director General.



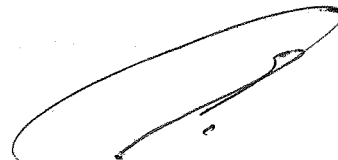
Licenciada en Contaduría Pública.
Giovanna Dy Aguilar Meza
Subdirectora de Administración y
Financiamiento.

Jorge López Márquez.
Licenciado en Contaduría Pública.
Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.

Claudia Paredes Sánchez.
Licenciada en Contaduría Pública.
Jefa del Departamento de Control y Auditoría.

Adriana Antonio Hernández.
Contadora Pública.
Auditora Responsable.

INFORME DE RESULTADOS.
CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.

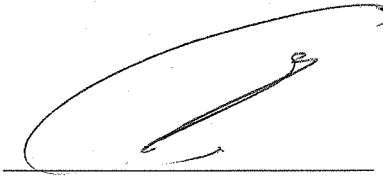
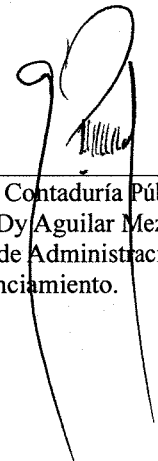
ENTIDAD: ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD EN TLAXCALA. ÁREA REVISADA: ADMINISTRATIVA.	TIPO DE REVISIÓN: ADMINISTRATIVA OPERACIONAL.	HOJA No.: 3 de 33. ORDEN DE AUDITORÍA NÚMERO: AAO/16-01.
OBSERVACIÓN.	RECOMENDACIÓN.	POR LA ENTIDAD.
2. Con base en la revisión a la normatividad que regula a el Organismo Público Descentralizado Régimen Estatal de Protección Social en Salud en Tlaxcala, se observa que el Reglamento Interior, Manual de Organización y Manual de Procedimientos no están publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, debido a que se encuentran en proceso de trámite para autorización de las instancias correspondientes. Sin embargo, estos documentos que son de vital importancia para efectos de precisar las funciones y actividades a desarrollar por parte del personal, así como de responsabilidades en cuanto a la generación de información. CAUSAS: - Falta de seguimiento a los asuntos o trámites pendientes, por parte de los responsables de la administración. - Desconocimiento de los Reglamentos y Manuales que regulan la estructura y descripción de funciones del personal. - Desconocimiento de normatividad relativa al Control Interno dentro de la administración.	PREVENTIVA: Cumplir con lo establecido en los ordenamientos legales en materia de expedición de normas y disposiciones reglamentarias, con el fin de no incurrir en responsabilidad administrativa. CORRECTIVA: Realizar las gestiones necesarias ante las instancias competentes, para la publicación del reglamento y manuales debidamente autorizados, presentando a este Órgano de Control evidencia de las acciones realizadas.	 Doctor. José Hipólito Sánchez Hernández. Director General.  Licenciada en Contaduría Pública. Giovanna Dy Aguilar Meza Subdirectora de Administración y Financiamiento.

Jorge López Márquez.
Licenciado en Contaduría Pública.
Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.

Claudia Paredes Sánchez.
Licenciada en Contaduría Pública.
Jefa del Departamento de Control y Auditoría.

Adriana Antonio Hernández.
Contadora Pública.
Auditora Responsable.

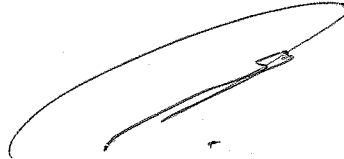
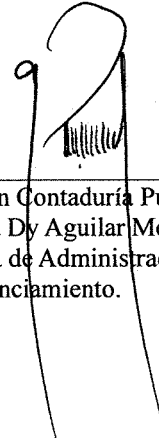
INFORME DE RESULTADOS.
CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.

ENTIDAD:	<u>ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD EN TLAXCALA.</u>	TIPO DE REVISIÓN:	HOJA No.: 4 de 33.
ÁREA REVISADA:	ADMINISTRATIVA.	ADMINISTRATIVA OPERACIONAL.	ORDEN DE AUDITORÍA NÚMERO: AAO/16-01.
<u>OBSERVACIÓN.</u>	<u>RECOMENDACIÓN.</u>	<u>POR LA ENTIDAD.</u>	
<u>EFFECTOS:</u> - No existe certeza en la organización, funcionamiento y actividades que realiza el personal de la Entidad. - Carecen de Controles Internos que permitan el logro de objetivos y metas. <u>FUNDAMENTO LEGAL:</u> - Artículos 1, 14, 19, 20 y 21 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala. - Artículos 84 BIS-R, fracción III, 84 BIS-T fracción IV y V, primero y noveno transitorios, del Decreto número 140 Mediante el cual se reforman diversas disposiciones de la Ley de Salud del Estado de Tlaxcala. - Artículo 59 fracciones I y XX, de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Tlaxcala.	<u>SIN TEXTO.</u>	 Doctor. José Hipólito Sánchez Hernández. Director General.  Licenciada en Contaduría Pública. Giovanna Dy Aguilar Meza Subdirectora de Administración y Financiamiento.	

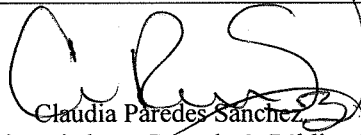
Jorge López Márquez.
Licenciado en Contaduría Pública.
Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.

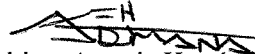
Claudia Paredes Sánchez.
Licenciada en Contaduría Pública.
Jefa del Departamento de Control y Auditoría.

Adriana Antonio Hernández.
Contadora Pública.
Auditora Responsable.

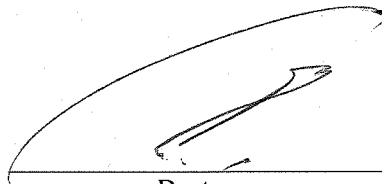
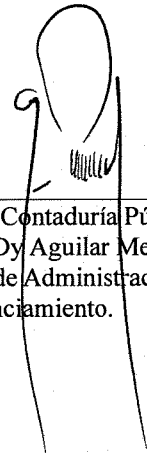
ENTIDAD: ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD EN TLAXCALA. ÁREA REVISADA: ADMINISTRATIVA.	TIPO DE REVISIÓN: ADMINISTRATIVA OPERACIONAL.	HOJA No.: 5 de 33. ORDEN DE AUDITORÍA NÚMERO: AAO/16-01.
OBSERVACIÓN.	RECOMENDACIÓN.	POR LA ENTIDAD.
3. Derivado de la aplicación de la Guía de Revisión para el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, se detectó que el Organismo Público Descentralizado Régimen Estatal de Protección Social en Salud en Tlaxcala, no cuenta con la información siguiente: • Manual específico de contabilidad. • En el rubro específico de bienes muebles e inmuebles, el sistema contable no refleja importes en estas cuentas. • Notas a los estados financieros. • Publicación en internet de su programa anual de evaluaciones, informes trimestrales sobre la aplicación de los recursos Federales, así como las metodologías e indicadores de desempeño. • Informes trimestrales sobre la aplicación y destino de los recursos federales. Así mismo en el rubro de Transparencia se detectó que el Organismo Público Descentralizado Régimen Estatal de Protección Social en Salud en Tlaxcala, a través de la página www.transparencia.tlaxcala.gob.mx ha publicado la información requerida en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Tlaxcala, sin embargo no cuenta con una página web del	PREVENTIVA: Dar cumplimiento a lo establecido en el marco normativo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental. CORRECTIVA: El Organismo Público Descentralizado Régimen Estatal de Protección Social en Salud en Tlaxcala deberá elaborar su Manual Especifico de Contabilidad, presentar evidencia del registro en su sistema contable del rubro de bienes muebles inmuebles, notas a los estados financieros generados por su sistema, publicación del programa anual de evaluaciones, así como crear su página web y publicar en dicha página la información correspondiente a lo establecido en el Título V, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, correspondiente a la Transferencia y Difusión Financiera y presentar evidencia a este Órgano de Control.	 Doctor. José Hipólito Sánchez Hernández. Director General.  Licenciada en Contaduría Pública. Giovanna Dy Aguilar Meza Subdirectora de Administración y Financiamiento.

Jorge López Márquez.
Licenciado en Contaduría Pública.
Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.

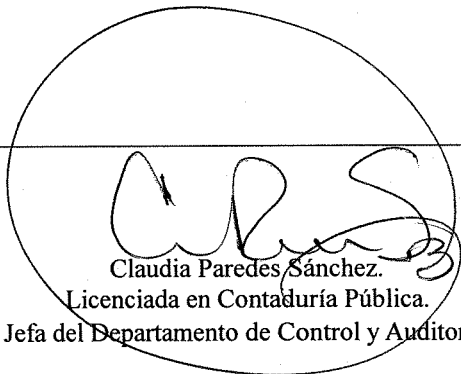

Claudia Paredes Sánchez.
Licenciada en Contaduría Pública.
Jefa del Departamento de Control y Auditoría.

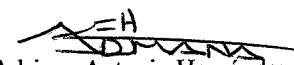

Adriana Antonio Hernández.
Contadora Pública.
Auditora Responsable.

INFORME DE RESULTADOS.
CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.

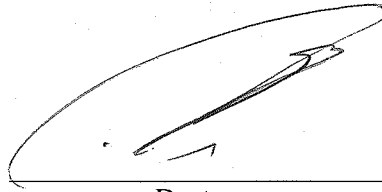
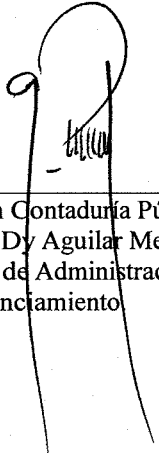
ENTIDAD:	<u>ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD EN TLAXCALA.</u>	TIPO DE REVISIÓN:	HOJA No.: 6 de 33.
ÁREA REVISADA:	ADMINISTRATIVA.	ADMINISTRATIVA OPERACIONAL.	ORDEN DE AUDITORÍA NÚMERO: AAO/16-01.
<u>OBSERVACIÓN.</u>	<u>RECOMENDACIÓN.</u>	<u>POR LA ENTIDAD.</u>	
Régimen en la que publiquen la información relativa a Transferencia y Difusión Financiera. <u>CAUSAS:</u> - Falta de seguimiento por parte de la administración y el área de Transparencia. <u>EFFECTOS:</u> - Falta de cumplimiento a lo establecido en la normatividad respecto a armonización contable. <u>FUNDAMENTO LEGAL:</u> - Artículos 20, 23 fracciones I, II, y III, 24, 46 fracción I, inciso g, 56, 80 y cuarto transitorio de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. - Artículo 55 y 56 de la Ley del Patrimonio Público del Estado de Tlaxcala. - Artículo 84 BIS-M, inciso b, fracción XXI, 84 BIS-Z y sexto transitorio del Decreto número 140 Mediante el cual se reforman diversas disposiciones de la Ley de Salud del Estado de Tlaxcala.	<u>SIN TEXTO.</u>	 Doctor. José Hipólito Sánchez Hernández. Director General.  Licenciada en Contaduría Pública. Giovanna Dy Aguilar Meza Subdirectora de Administración y Financiamiento.	

Jorge López Márquez.
Licenciado en Contaduría Pública.
Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.


Claudia Paredes Sánchez.
Licenciada en Contaduría Pública.
Jefa del Departamento de Control y Auditoría.

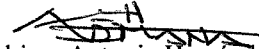

Adriana Antonio Hernández.
Contadora Pública.
Auditora Responsable.

INFORME DE RESULTADOS.
CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.

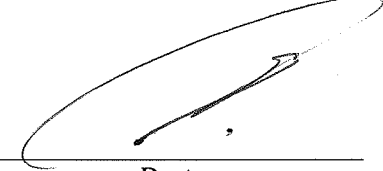
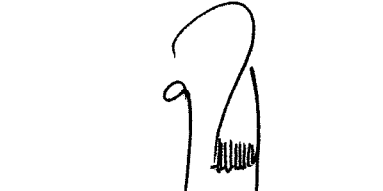
ENTIDAD:	<u>ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD EN TLAXCALA.</u>	TIPO DE REVISIÓN:	HOJA No.: 7 de 33.
ÁREA REVISADA:	ADMINISTRATIVA.	ADMINISTRATIVA OPERACIONAL.	ORDEN DE AUDITORÍA NÚMERO: AAO/16-01.
<u>OBSERVACIÓN.</u>	<u>RECOMENDACIÓN.</u>	<u>POR LA ENTIDAD.</u>	
- Artículo 59 fracciones I y XX de la Ley de Responsabilidades para los Servidores Públicos del Estado de Tlaxcala. - Artículo 16 del Acuerdo que establece las Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización de la Gestión Administrativa, los Lineamientos de Austeridad del Gasto Público y el Programa de cierre de la Administración 2011-2016.	<u>SIN TEXTO.</u>	 Doctor. José Hipólito Sánchez Hernández. Director General.	
		 Licenciada en Contaduría Pública. Giovanna Dy Aguilar Meza Subdirectora de Administración y Financiamiento	

Jorge López Márquez.
Licenciado en Contaduría Pública.
Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.


 Claudia Paredes Sánchez.
 Licenciada en Contaduría Pública.
 Jefa del Departamento de Control y Auditoría.


 Adriana Antonio Hernández.
 Contadora Pública.
 Auditora Responsable.

INFORME DE RESULTADOS.
CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.

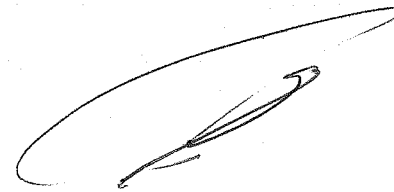
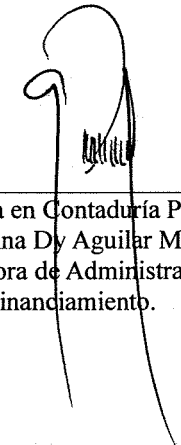
ENTIDAD:	<u>ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD EN TLAXCALA.</u>	TIPO DE REVISIÓN:	HOJA No.: 8 de 33. ORDEN DE AUDITORÍA NÚMERO: AAO/16-01.
ÁREA REVISADA:	ADMINISTRATIVA.	ADMINISTRATIVA OPERACIONAL.	
OBSERVACIÓN.	RECOMENDACIÓN.	POR LA ENTIDAD.	
4. Con el propósito de verificar el sistema de control interno establecido por la Administración del Régimen se comprobó que a la fecha de revisión de auditoría no se tiene integrado el Comité de Control Interno el cual debe de estar conformado por el Titular Administrativo quien fungirá como Coordinador, así como dos personas de apoyo los cuales se denominaran enlace de control interno y enlace de administración de riesgos, quienes deberán ser servidores públicos del nivel jerárquico inmediato inferior al del coordinador, con el propósito de dar seguimiento a cada uno de los procesos de la aplicación de control interno, seguimiento y vigilancia. Lo anterior con la finalidad de contribuir al cumplimiento de metas y objetivos de la entidad. <u>CAUSAS:</u> - Inobservancia del marco normativo establecido para la integración del Comité de Control Interno. <u>EFFECTOS:</u> - Deficiencias en la operación y aplicación de los recursos lo que repercute en el cumplimiento de metas y objetivos de la entidad.	<u>PREVENTIVA:</u> Apegarse al marco normativo para cumplir en tiempo y forma con lo establecido los Lineamientos Generales de Control Interno y sus Normas de aplicación para la Administración Pública Estatal. <u>CORRECTIVA:</u> La Subdirección de Administración y Financiamiento deberá de presentar evidencia de la integración del Comité de Control Interno de la entidad y dar de conocimiento a este Órgano Fiscalizador.	 Doctor. José Hipólito Sánchez Hernández. Director General.  Licenciada en Contaduría Pública. Giovanna Dy Aguilar Meza Subdirectora de Administración y Financiamiento	

Jorge López Márquez.
Licenciado en Contaduría Pública.
Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.

Claudia Paredes Sánchez.
Licenciada en Contaduría Pública.
Jefa del Departamento de Control y Auditoría.

Adriana Antonio Hernández.
Contadora Pública.
Auditora Responsable.

INFORME DE RESULTADOS.
CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.

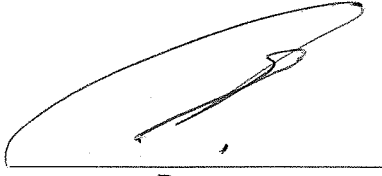
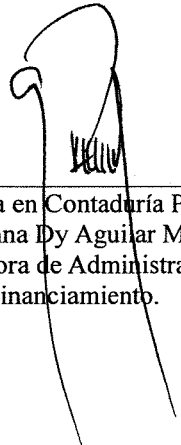
ENTIDAD:	ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD EN TLAXCALA.	TIPO DE REVISIÓN:	HOJA No.: 9 de 33.
ÁREA REVISADA:	ADMINISTRATIVA.	ADMINISTRATIVA OPERACIONAL.	ORDEN DE AUDITORÍA NÚMERO: AAO/16-01.
OBSERVACIÓN.	RECOMENDACIÓN.	POR LA ENTIDAD.	
FUNDAMENTO LEGAL: Artículos 1,3,6,7 y 13 de los Lineamientos Generales de Control Interno y sus Normas de Aplicación para la Administración Pública Estatal.	SIN TEXTO.	 Doctor. José Hipólito Sánchez Hernández. Director General.	
		 Licenciada en Contaduría Pública. Giovanna Dy Aguilar Meza Subdirectora de Administración y Financiamiento.	

Jorge López Márquez.
Licenciado en Contaduría Pública.
Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.

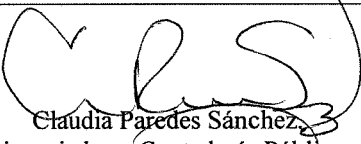
Claudia Paredes Sánchez.
Licenciada en Contaduría Pública.
Jefa del Departamento de Control y Auditoría.

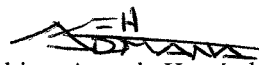
Adriana Antonio Hernández.
Contadora Pública.
Auditora Responsable.

INFORME DE RESULTADOS.
CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.

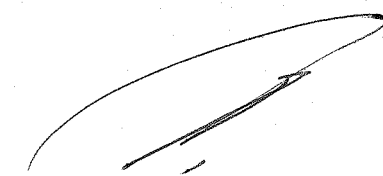
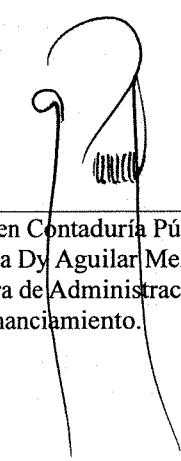
ENTIDAD:	<u>ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD EN TLAXCALA.</u>	TIPO DE REVISIÓN:	HOJA No.: 10 de 33.
ÁREA REVISADA:	ADMINISTRATIVA.	ADMINISTRATIVA OPERACIONAL.	ORDEN DE AUDITORÍA NÚMERO: AAO/16-01.
OBSERVACIÓN.	RECOMENDACIÓN.	POR LA ENTIDAD.	
5. Derivado de la revisión a las actas de sesión de la Junta de Gobierno celebradas en el presente año, no existe evidencia de la aprobación para el ejercicio fiscal dos mil dieciséis de los documentos siguientes: I. Pronóstico de Ingresos calendarizado. II. Presupuesto de Egresos calendarizado. III. Organigrama. IV. Plantilla de personal. V. Tabulador de sueldos. VI. Programa operativo anual. VII. Inventario de bienes muebles e inmuebles clasificado y cuantificado VIII. Metodología para la construcción de indicadores. Asimismo, de la revisión a los documentos que presentan relacionados de conformidad al artículo 9 inciso b de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios se observa lo siguiente: • No presentan presupuesto de egresos calendarizado por fuente de financiamiento a nivel capítulo y partida presupuestal. • No cuentan con un tabulador de sueldos que especifique entre otros datos los siguientes: código del puesto, nivel	<u>PREVENTIVA:</u> La administración deberá apegarse a lo establecido en el marco normativo, en la elaboración y presentación del pronóstico de ingresos y presupuesto de egresos del presente ejercicio fiscal, así como los demás documentos necesarios para la operatividad de los recursos presupuestales. <u>CORRECTIVA:</u> La administración deberá presentar los documentos solicitados ante su Junta de Gobierno, para recabar la aprobación correspondiente y enviar a este Órgano de Control evidencia que avale la autorización de los mismos, así como considerar para el tabulador de sueldos, organigrama, inventario de bienes muebles e inmuebles y Presupuesto de Egresos los requerimientos observados.	 Doctor. José Hipólito Sánchez Hernández. Director General.  Licenciada en Contaduría Pública. Giovanna Dy Aguilar Meza Subdirectora de Administración y Financiamiento.	

Jorge López Márquez.
Licenciado en Contaduría Pública.
Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.


Claudia Paredes Sánchez.
Licenciada en Contaduría Pública.
Jefa del Departamento de Control y Auditoría.


Adriana Antonio Hernández.
Contadora Pública.
Auditora Responsable.

INFORME DE RESULTADOS.
CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.

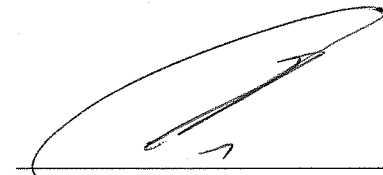
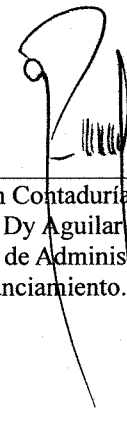
ENTIDAD:	<u>ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD EN TLAXCALA.</u>	TIPO DE REVISIÓN:		HOJA No.: 11 de 33.
ÁREA REVISADA:	ADMINISTRATIVA.	ADMINISTRATIVA OPERACIONAL.		ORDEN DE AUDITORÍA NÚMERO: AAO/16-01.
OBSERVACIÓN.	RECOMENDACIÓN.	POR LA ENTIDAD.		
tabular, tipo de plaza o nombramiento, descripción del puesto, total de trabajadores por cada puesto, sueldo y prestaciones. - El organigrama dentro de su estructura contempla ocho promotores y dieciocho enfermeros para el programa de Consulta Segura mismo que no está en funciones y por el cual no cuentan presupuesto para la puesta en marcha de dicho programa. - El inventario de bienes muebles e inmuebles que presentan no se encuentra cuantificado y derivado de que el procedimiento de entrega recepción por parte del Organismo Público Salud no se ha realizado, no se tiene la certeza de que contemple la totalidad de los bienes muebles de la entidad, además de que en los estados financieros del Régimen no registran en dicho rubro el importe del inventario. <u>CAUSAS:</u> - Inobservancia del marco normativo establecido en la formulación de los documentos necesarios para su validación y autorización correspondiente. <u>EFFECTOS:</u>	<u>SIN TEXTO.</u>	 Doctor. José Hipólito Sánchez Hernández. Director General.  Licenciada en Contaduría Pública. Giovanna Dy Aguilar Meza Subdirectora de Administración y Financiamiento.		

Jorge López Márquez.
Licenciado en Contaduría Pública.
Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.

Claudia Paredes Sánchez.
Licenciada en Contaduría Pública.
Jefa del Departamento de Control y Auditoría.

Adriana Antonio Hernández.
Contadora Pública.
Auditora Responsable.

INFORME DE RESULTADOS.
CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.

ENTIDAD:	<u>ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD EN TLAXCALA.</u>	TIPO DE REVISIÓN:	HOJA No.: 12 de 33.
ÁREA REVISADA:	ADMINISTRATIVA.	ADMINISTRATIVA OPERACIONAL.	ORDEN DE AUDITORÍA NÚMERO: AAO/16-01.
<u>OBSERVACIÓN.</u>	<u>RECOMENDACIÓN.</u>	<u>POR LA ENTIDAD.</u>	
• Ejercicio de los recursos presupuestales sin contar con autorización. • La Junta de Gobierno desconozca las adecuaciones o ampliaciones a los presupuestos de ingresos y egresos. • Estados financieros con información no confiable. <u>FUNDAMENTO LEGAL:</u> • Artículos 28 fracciones II, VIII y IX y 30 fracciones V y VII de la Ley de las Entidades Paraestatales del Estado de Tlaxcala. • Artículo 9 inciso b, de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tlaxcala y sus Municipios. • Artículo 59 fracciones I, II y XX, de la Ley de Responsabilidades para los Servidores Públicos del Estado de Tlaxcala. • Artículo 84 BIS-R, fracciones II y IV, 84 BIS-T fracciones VII y VIII del Decreto número 140 Mediante el cual se reforman diversas disposiciones de la Ley de Salud del Estado de Tlaxcala.	<u>SIN TEXTO.</u>	 Doctor. José Hipólito Sánchez Hernández. Director General.  Licenciada en Contaduría Pública. Giovanna Dy Aguilar Meza Subdirectora de Administración y Financiamiento.	

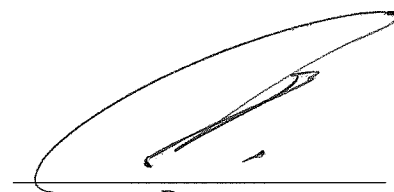
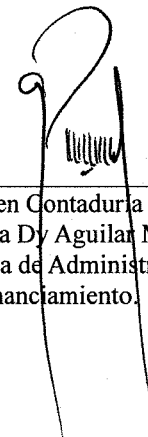
Jorge López Márquez.
Licenciado en Contaduría Pública.
Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.

Claudia Paredes Sánchez.
Licenciada en Contaduría Pública.
Jefa del Departamento de Control y Auditoría.

Adriana Antonio Hernández.
Contadora Pública.
Auditora Responsable.

INFORME DE RESULTADOS.
CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.

ENTIDAD:	<u>ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD EN TLAXCALA.</u>	TIPO DE REVISIÓN:	HOJA No.: 13 de 33.
ÁREA REVISADA:	ADMINISTRATIVA.	ADMINISTRATIVA OPERACIONAL.	ORDEN DE AUDITORÍA NÚMERO: AAO/16-01.

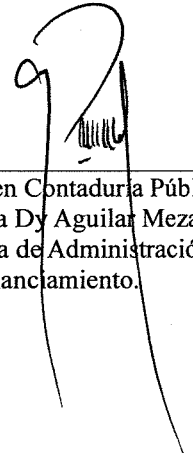
<u>OBSERVACIÓN.</u>	<u>RECOMENDACIÓN.</u>	<u>POR LA ENTIDAD.</u>
Numeral 8.2, fracción xxxii, de los Lineamientos Generales que establecen los criterios para la programación y ejercicio de los recursos para el apoyo administrativo y gasto de operación de los Regímenes Estatales de Protección Social en Salud.	<u>SIN TEXTO.</u>	 Doctor. José Hipólito Sánchez Hernández. Director General.  Licenciada en Contaduría Pública. Giovanna Dy Aguilar Meza Subdirectora de Administración y Financiamiento.

Jorge López Márquez.
Licenciado en Contaduría Pública.
Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.

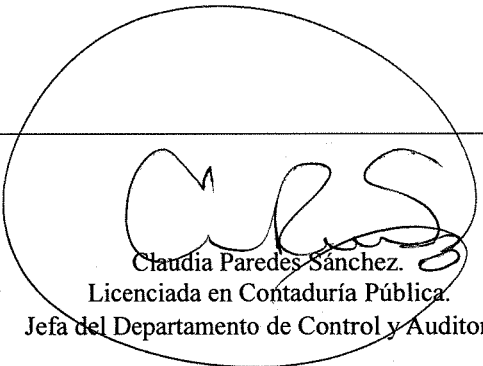
Claudia Paredes Sánchez.
Licenciada en Contaduría Pública.
Jefa del Departamento de Control y Auditoría.

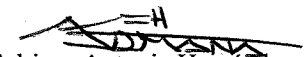
Adriana Antonio Hernández.
Contadora Pública.
Auditora Responsable.

INFORME DE RESULTADOS.
CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.

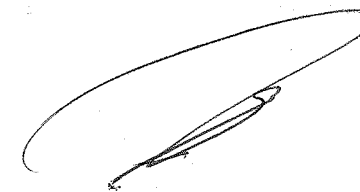
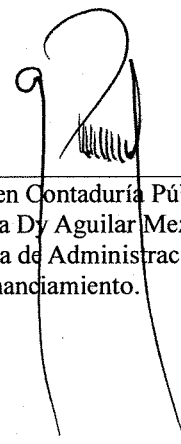
ENTIDAD:	<u>ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD EN TLAXCALA.</u>	TIPO DE REVISIÓN:	HOJA No.: 14 de 33.
ÁREA REVISADA:	ADMINISTRATIVA.	ADMINISTRATIVA OPERACIONAL.	ORDEN DE AUDITORÍA NÚMERO: AAO/16-01.
OBSERVACIÓN.	RECOMENDACIÓN.	POR LA ENTIDAD.	
6. Con la revisión a las pólizas contables se detectó que la entidad efectuó transferencia de la cuenta bancaria número 103588882 BBVA Bancomer por la cantidad de \$17,370,051.44 (diecisiete millones trescientos setenta mil cincuenta y uno pesos 50/100 M.N) registrado por concepto de crédito puente otorgado por la Secretaría de Planeación y Finanzas para el pago de la primera quincena de enero de la nómina del personal de la Rama médica, sin embargo omiten presentar documento que ampare la transferencia del recurso, que contenga el importe total del crédito, la forma de pago, entre otros. <u>CAUSAS:</u> - Registros contables sin contar con documentación comprobatoria y justificativa. - Transferencia de recursos no autorizadas. <u>EFFECTOS:</u> - No se cumplan las metas y objetivos del Organismo Público Descentralizado Régimen estatal de Protección Social en Salud en Tlaxcala.	<u>PREVENTIVA:</u> Deberá establecer las medidas de control necesarias para contar con la documentación comprobatoria y justificativa que compruebe las transferencias de recursos efectuadas. <u>CORRECTIVA:</u> La entidad deberá proporcionar documento firmado con la Secretaría de Planeación y Finanzas para el otorgamiento del crédito puente o en su caso justificar la ausencia del mismo.	 Doctor. José Hipólito Sánchez Hernández. Director General.  Licenciada en Contaduría Pública. Giovanna Dy Aguilar Meza Subdirectora de Administración y Financiamiento.	

Jorge López Márquez.
Licenciado en Contaduría Pública.
Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.


Claudia Paredes Sánchez.
Licenciada en Contaduría Pública.
Jefa del Departamento de Control y Auditoría.


Adriana Antonio Hernández.
Contadora Pública.
Auditora Responsable.

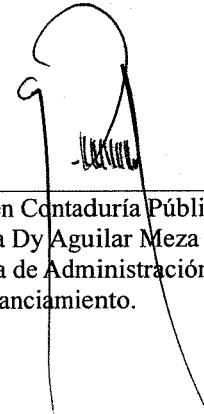
INFORME DE RESULTADOS.
CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.

ENTIDAD:	<u>ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD EN TLAXCALA.</u>	TIPO DE REVISIÓN:	HOJA No.: 15 de 33.
ÁREA REVISADA:	ADMINISTRATIVA.	ADMINISTRATIVA OPERACIONAL.	ORDEN DE AUDITORÍA NÚMERO: AAO/16-01.
<u>OBSERVACIÓN.</u>	<u>RECOMENDACIÓN.</u>	<u>POR LA ENTIDAD.</u>	
- Se desconoce los términos del crédito. - Control administrativo con deficiencias. <u>FUNDAMENTO LEGAL:</u> - Artículo 42 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. - Artículo 309 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios. - Artículo 59 fracciones I, II, VI Y XX, de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Tlaxcala.	<u>SIN TEXTO.</u>	 Doctor. José Hipólito Sánchez Hernández. Director General.  Licenciada en Contaduría Pública. Giovanna Dy Aguilar Meza Subdirectora de Administración y Financiamiento.	

Jorge López Márquez.
Licenciado en Contaduría Pública.
Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.

Claudia Paredes Sánchez.
Licenciada en Contaduría Pública.
Jefa del Departamento de Control y Auditoría.

Adriana Antonio Hernández.
Contadora Pública.
Auditora Responsable.

ENTIDAD:	ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD EN TLAXCALA.	TIPO DE REVISIÓN:	HOJA No.: 16 de 33.																																
ÁREA REVISADA:	ADMINISTRATIVA.	ADMINISTRATIVA OPERACIONAL.	ORDEN DE AUDITORÍA NÚMERO: AAO/16-01.																																
OBSERVACIÓN.		RECOMENDACIÓN.	POR LA ENTIDAD.																																
7. Derivado del análisis al rubro de deudores diversos se detectó la falta de seguimiento en el cobro de deudores por concepto de gastos a comprobar, los cuales se muestran a continuación: <table border="1"> <thead> <tr> <th>Póliza</th> <th>Fecha</th> <th>Deudor</th> <th>Importe</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>E00047</td> <td>08/06/2016</td> <td>Mario Hernández</td> <td>\$2,800.00</td> </tr> <tr> <td>E00045</td> <td>29/06/2016</td> <td>Ramírez</td> <td>\$58,598.00</td> </tr> <tr> <td>E00046</td> <td>29/06/2016</td> <td></td> <td>\$11,200.00</td> </tr> <tr> <td>C00291</td> <td>27/06/2016</td> <td>OPD SALUD de Tlaxcala</td> <td>\$6,800.00</td> </tr> <tr> <td>C00096</td> <td>12/04/2016</td> <td>Gregorio Ramírez Gómez</td> <td>\$30,000.00</td> </tr> <tr> <td>C00190</td> <td>13/05/2016</td> <td>Miguel Ángel Flores Sánchez</td> <td>\$20,000.00</td> </tr> <tr> <td colspan="3">TOTAL</td> <td>\$129,398.00</td> </tr> </tbody> </table> CAUSAS: - Falta de seguimiento de gastos por comprobar por parte del área administrativa. - Inobservancia a la normatividad aplicable. EFFECTOS: - Carencia de controles que garanticen la comprobación o recuperación de recursos en tiempo y forma.		Póliza	Fecha	Deudor	Importe	E00047	08/06/2016	Mario Hernández	\$2,800.00	E00045	29/06/2016	Ramírez	\$58,598.00	E00046	29/06/2016		\$11,200.00	C00291	27/06/2016	OPD SALUD de Tlaxcala	\$6,800.00	C00096	12/04/2016	Gregorio Ramírez Gómez	\$30,000.00	C00190	13/05/2016	Miguel Ángel Flores Sánchez	\$20,000.00	TOTAL			\$129,398.00	PREVENTIVA: A través del área correspondiente, deberá establecer normas, políticas y procedimientos que permitan el uso eficaz, eficiente y transparente en el ejercicio de sus recursos. CORRECTIVA: La Entidad deberá presentar la documentación que justifique los gastos a comprobar o las acciones realizadas para el cobro de dichos importes.	 Doctor. José Hipólito Sánchez Hernández. Director General.  Licenciada en Contaduría Pública. Giovanna Dy Aguilar Meza Subdirectora de Administración y Financiamiento.
Póliza	Fecha	Deudor	Importe																																
E00047	08/06/2016	Mario Hernández	\$2,800.00																																
E00045	29/06/2016	Ramírez	\$58,598.00																																
E00046	29/06/2016		\$11,200.00																																
C00291	27/06/2016	OPD SALUD de Tlaxcala	\$6,800.00																																
C00096	12/04/2016	Gregorio Ramírez Gómez	\$30,000.00																																
C00190	13/05/2016	Miguel Ángel Flores Sánchez	\$20,000.00																																
TOTAL			\$129,398.00																																

Jorge López Márquez.
Licenciado en Contaduría Pública.
Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.

Claudia Paredes Sánchez.
Licenciada en Contaduría Pública.
Jefa del Departamento de Control y Auditoría.

Adriana Antonio Hernández.
Contadora Pública.
Auditora Responsable.

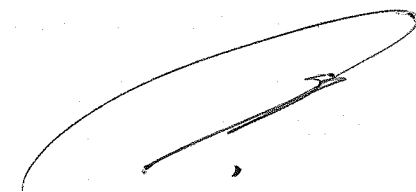
INFORME DE RESULTADOS.
CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.

ENTIDAD:	<u>ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD EN TLAXCALA.</u>	TIPO DE REVISIÓN:	HOJA No.: 17 de 33.
ÁREA REVISADA:	ADMINISTRATIVA.	ADMINISTRATIVA OPERACIONAL.	ORDEN DE AUDITORÍA NÚMERO: AAO/16-01.
<u>OBSERVACIÓN.</u>	<u>RECOMENDACIÓN.</u>	<u>POR LA ENTIDAD.</u>	

FUNDAMENTO LEGAL:

- Artículos 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Artículo 59 fracciones I XX y XXII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Tlaxcala.
- Título Tercero Capítulo Primero de los Lineamientos y Disposiciones Específicas para el Ejercicio del Gasto del Manual de Normas y Políticas para el Ejercicio del Gasto Público.
- Artículo 4 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal dos mil dieciséis.
- Artículo 5 fracción X, incisos c y d del Acuerdo que establece las Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, de la Gestión Administrativa, los Lineamientos de Austeridad del Gasto Público y el Programa de cierre de la Administración 2011-2016.

SIN TEXTO.



Doctor.
José Hipólito Sánchez Hernández.
Director General.



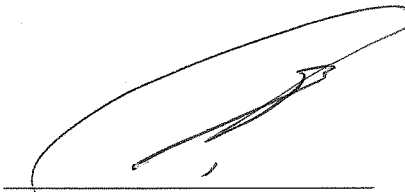
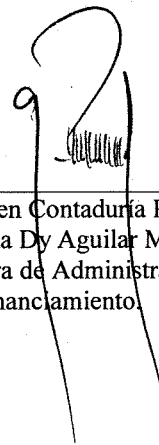
Licenciada en Contaduría Pública.
Giovanna Dy Aguilar Meza
Subdirectora de Administración y
Financiamiento.

Jorge López Márquez.
Licenciado en Contaduría Pública.
Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.

Claudia Paredes Sánchez.
Licenciada en Contaduría Pública.
Jefa del Departamento de Control y Auditoría.

Adriana Antonio Hernández.
Contadora Pública.
Auditora Responsable.

INFORME DE RESULTADOS.
CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.

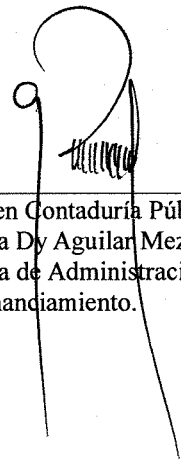
ENTIDAD: ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD EN TLAXCALA. ÁREA REVISADA: ADMINISTRATIVA.	TIPO DE REVISIÓN: ADMINISTRATIVA OPERACIONAL.	HOJA No.: 18 de 33. ORDEN DE AUDITORÍA NÚMERO: AAO/16-01.
OBSERVACIÓN.	RECOMENDACIÓN.	POR LA ENTIDAD.
8. De la revisión a las nóminas correspondientes al periodo comprendido del primero de enero al treinta de junio del ejercicio fiscal dos mil dieciséis se observó lo siguiente: - No se realizan los descuentos correspondientes a la falta de registro, inasistencias y/o retardos en el medio que utilizan para el control de asistencia del personal que labora en el Régimen Estatal de Protección Social en Salud en Tlaxcala, tampoco proporcionaron documentación que justifique la falta de aplicación de dichos descuentos. Anexo Uno. - No exhibieron los informes mensuales y generales que el personal del Régimen Estatal de Protección Social en Salud en Tlaxcala está obligado a elaborar conforme al contrato celebrado por la prestación de servicios profesionales con la modalidad de ingresos asimilables a sueldos y salarios. CAUSAS: - Inobservancia e incumplimiento de la normatividad federal y estatal, para la administración y operatividad. EFFECTOS: - Inconsistencias en el cálculo y comprobación de las nóminas.	PREVENTIVA: El departamento de Recursos Humanos deberá realizar los descuentos correspondientes por retardos o inasistencias a los trabajadores, así como emitir los recibos timbrados conforme a las disposiciones vigentes por las prestaciones otorgadas, de igual forma recabar los informes de actividades que al efecto está obligado el personal. CORRECTIVA: El departamento de Recursos Humanos deberá enviar a este Órgano de Control evidencia de las acciones tomadas para corregir las anomalías mencionadas.	 Doctor. José Hipólito Sánchez Hernández. Director General.  Licenciada en Contaduría Pública. Giovanna Dy Aguilar Meza Subdirectora de Administración y Financiamiento.

Jorge López Márquez.
Licenciado en Contaduría Pública.
Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.

Claudia Paredes Sánchez.
Licenciada en Contaduría Pública.
Jefa del Departamento de Control y Auditoría.

Adriana Antonio Hernández.
Contadora Pública.
Auditora Responsable.

INFORME DE RESULTADOS.
CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.

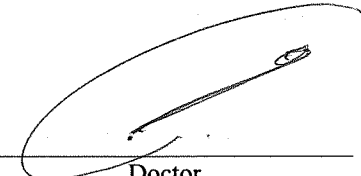
ENTIDAD:	<u>ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD EN TLAXCALA.</u>	TIPO DE REVISIÓN:	HOJA No.: 19 de 33.
ÁREA REVISADA:	ADMINISTRATIVA.	ADMINISTRATIVA OPERACIONAL.	ORDEN DE AUDITORÍA NÚMERO: AAO/16-01.
<u>OBSERVACIÓN.</u>	<u>RECOMENDACIÓN.</u>	<u>POR LA ENTIDAD.</u>	
<u>FUNDAMENTO LEGAL:</u> • Artículo 297 del Código Financiero del Estado de Tlaxcala. • Artículo 48 fracción V de la Ley Laboral de los Servidores Públicos del Estado de Tlaxcala. • Artículos 14 último párrafo de la Ley Orgánica de la Administración Pública. • Artículo 96 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal dos mil dieciséis.	<u>SIN TEXTO.</u>	 Doctor. José Hipólito Sánchez Hernández. Director General.	
		 Licenciada en Contaduría Pública. Giovanna Dy Aguilar Meza Subdirectora de Administración y Financiamiento.	

Jorge López Márquez.
Licenciado en Contaduría Pública.
Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.

Claudia Paredes Sánchez.
Licenciada en Contaduría Pública.
Jefa del Departamento de Control y Auditoría.

Adriana Antonio Hernández.
Contadora Pública.
Auditora Responsable.

INFORME DE RESULTADOS.
CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.

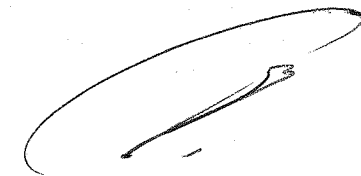
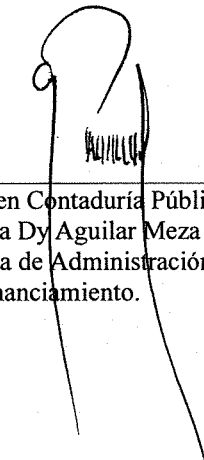
ENTIDAD:	<u>ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD EN TLAXCALA.</u>	TIPO DE REVISIÓN:	HOJA No.: 20 de 33.
ÁREA REVISADA:	ADMINISTRATIVA.	ADMINISTRATIVA OPERACIONAL.	ORDEN DE AUDITORÍA NÚMERO: AAO/16-01.
OBSERVACIÓN.	RECOMENDACIÓN.	POR LA ENTIDAD.	
9. De la revisión a una muestra efectuada a los expedientes del personal que labora en la Régimen Estatal de Protección Social en Salud en Tlaxcala, se detectó que existe personal con puesto de Supervisor, Jefe de Departamento, Jefe de Módulo, que no cuenta con el perfil para poder ejercer el cargo que ostentan. Anexo dos. Asimismo, se observó faltante de documentos en los expedientes del personal del Régimen Estatal de Protección en Salud en Tlaxcala. Anexo tres. <u>CAUSAS:</u> - Deficiente control interno y falta de seguimiento por parte de la administración. <u>EFFECTOS:</u> - Falta de certeza y confiabilidad en las acciones y ejecución de los recursos asignados al Régimen. <u>FUNDAMENTO LEGAL:</u>	<u>PREVENTIVA:</u> La Subdirección de Administración y Financiamiento del Régimen Estatal de Protección en Salud en Tlaxcala en coordinación con la Jefatura de Capital Humano, deberán dar cabal cumplimiento a la observancia del marco normativo establecido en materia de recursos humanos, en la gestión y otorgamiento de los documentos necesarios para el personal en el desarrollo de sus funciones. <u>CORRECTIVA:</u> Deberán enviar a este Órgano de Control los documentos que acrediten el cargo del personal adscrito a cada una de las áreas del Organismo Público Descentralizado Régimen Estatal de Protección Social en Salud, así como los documentos faltantes en los expedientes del personal citado.	 Doctor. José Hipólito Sánchez Hernández. Director General.  Licenciada en Contaduría Pública. Giovanna Dy Aguilar Meza Subdirectora de Administración y Financiamiento.	

Jorge López Márquez.
Licenciado en Contaduría Pública.
Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.

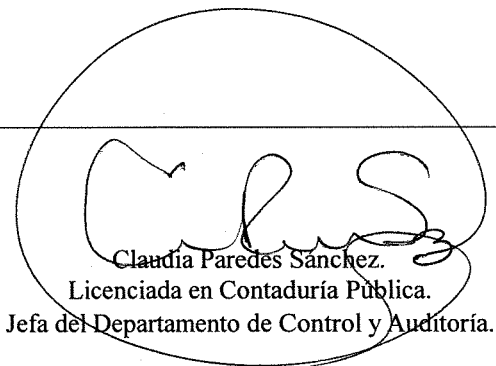
Claudia Paredes Sánchez.
Licenciada en Contaduría Pública.
Jefa del Departamento de Control y Auditoría.

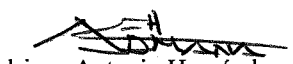
Adriana Antonio Hernández.
Contadora Pública.
Auditora Responsable.

INFORME DE RESULTADOS.
CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.

ENTIDAD:	<u>ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD EN TLAXCALA.</u>	TIPO DE REVISIÓN:		HOJA No.: 21 de 33.
ÁREA REVISADA:	ADMINISTRATIVA.	ADMINISTRATIVA OPERACIONAL.		ORDEN DE AUDITORÍA NÚMERO: AAO/16-01.
OBSERVACIÓN.		RECOMENDACIÓN.		POR LA ENTIDAD.
• Artículos 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. • Artículo 16 de la Ley Orgánica de la Administración Pública. • Artículo 5 fracción VIII del Acuerdo que establece las Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, de la Gestión Administrativa, los Lineamientos de Austeridad del Gasto Público y el Programa de cierre de la Administración 2011-2016.		<u>SIN TEXTO.</u>		 Doctor. José Hipólito Sánchez Hernández. Director General.
				 Licenciada en Contaduría Pública. Giovanna Dy Aguilar Meza Subdirectora de Administración y Financiamiento.

Jorge López Márquez.
Licenciado en Contaduría Pública.
Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.


 Claudia Paredes Sánchez.
 Licenciada en Contaduría Pública.
 Jefa del Departamento de Control y Auditoría.


 Adriana Antonio Hernández.
 Contadora Pública.
 Auditora Responsable.

INFORME DE RESULTADOS.
CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.

ENTIDAD:	ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD EN TLAXCALA.	TIPO DE REVISIÓN:	HOJA No.: 22 de 33.
ÁREA REVISADA:	ADMINISTRATIVA.	ADMINISTRATIVA OPERACIONAL.	ORDEN DE AUDITORÍA NÚMERO: AAO/16-01.
OBSERVACIÓN.		RECOMENDACIÓN.	POR LA ENTIDAD.

10. El Organismo Público Descentralizado Régimen Estatal de Protección Social en Salud en Tlaxcala, registro en partidas de los Capítulos 1000 Servicios Personales, 3000 Servicios Generales y en la cuenta de Deudores Diversos los importes correspondientes a la nómina de la Rama Médica, Paramédica y Grupo afin lo cual es incorrecto debido a que la entidad solamente financia dicha nómina, y quien efectúa el cálculo, timbrado y dispersión bancaria es el Organismo Público Descentralizado Salud de Tlaxcala.

Los importes registrados en cada capítulo del gasto y en la cuenta de activo se detallan a continuación:

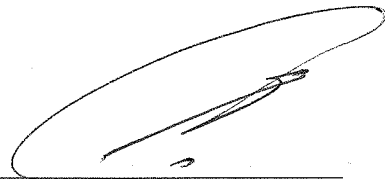
Concepto	Recurso	Importe
Capítulo 1000 Servicios Personales	Cuota Social y Aportación Solidaria Federal	\$131,169,164.93
Capítulo 1000 Servicios Personales	Aportación Solidaria Estatal	\$96,481,454.40
Capítulo 3000 Servicios Generales		6,339,636.00
Deudores Diversos		16,730,021.66
Total		\$250,720,276.99

PREVENTIVA:

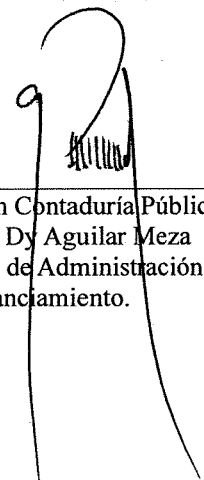
La administración deberá observar la normativa respecto a los registros contables y presupuestales apegados a lo que establece la contabilidad gubernamental.

CORRECTIVA:

La entidad deberá realizar los registros contables y presupuestales que se deriven del adecuado registro de las transferencias que efectúa el Organismo Público Descentralizado Régimen Estatal de Protección Social en Salud en Tlaxcala al Organismo Público Descentralizado Salud de Tlaxcala y presentar evidencia a este Órgano de Control de las medidas tomadas para subsanar lo observado.

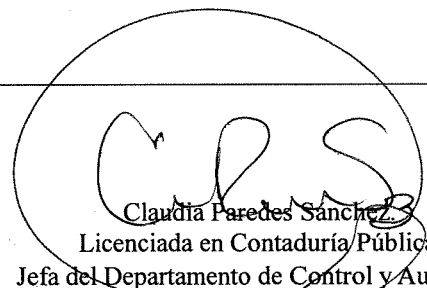


Doctor.
José Hipólito Sánchez Hernández.
Director General.



Licenciada en Contaduría Pública.
Giovanna Dy Aguilar Meza
Subdirectora de Administración y
Financiamiento.

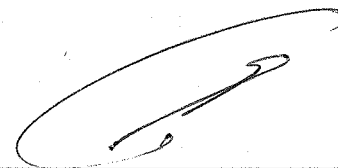
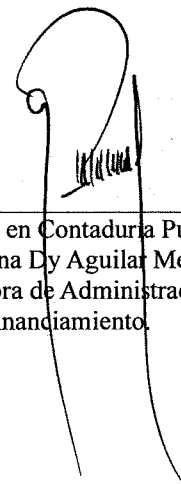
Jorge López Márquez.
Licenciado en Contaduría Pública.
Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.



Claudia Paredes Sánchez
Licenciada en Contaduría Pública.
Jefa del Departamento de Control y Auditoría.

Adriana Antonio Hernández.
Contadora Pública.
Auditora Responsable.

INFORME DE RESULTADOS.
CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.

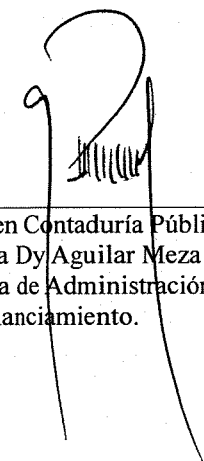
ENTIDAD:	ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD EN TLAXCALA.	TIPO DE REVISIÓN:		HOJA No.: 23 de 33.
ÁREA REVISADA:	ADMINISTRATIVA.		ADMINISTRATIVA OPERACIONAL.	ORDEN DE AUDITORÍA NÚMERO: AAO/16-01.
OBSERVACIÓN.		RECOMENDACIÓN.		POR LA ENTIDAD.
CAUSAS: - Inobservancia del marco normativo respecto a los registros contables y contabilidad gubernamental. EFFECTOS: - Estados financieros presupuestales con importes incorrectos, lo que repercute en la toma de decisiones. - Información contable y presupuestal errónea. FUNDAMENTO LEGAL: - Clausulas primera, tercera fracción XI, cuarta y décima primera del Convenio de Gestión para la prestación de Servicios de Salud Integrales, para los beneficiarios del Sistema de Protección Social en Salud, que celebran el Organismo Público Descentralizado Régimen Estatal de Protección Social en Salud en Tlaxcala y el Organismo Público Descentralizado Salud de Tlaxcala. - Artículos 33, 34, 37 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental		SIN TEXTO.		 Doctor. José Hipólito Sánchez Hernández. Director General.  Licenciada en Contaduría Pública. Giovanna Dy Aguilar Meza Subdirectora de Administración y Financiamiento.

Jorge López Márquez.
Licenciado en Contaduría Pública.
Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.

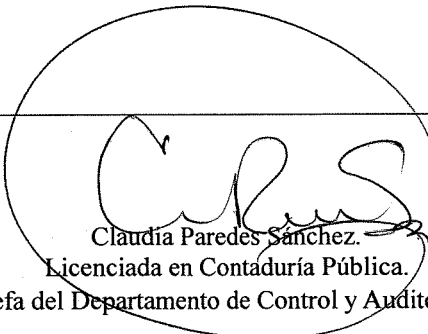
Claudia Paredes Sánchez.
Licenciada en Contaduría Pública.
Jefa del Departamento de Control y Auditoría.

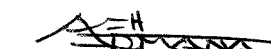
Adriana Antonio Hernández.
Contadora Pública.
Auditora Responsable.

INFORME DE RESULTADOS.
CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.

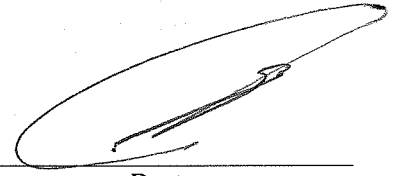
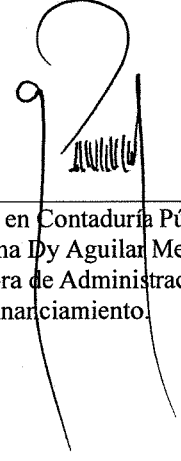
ENTIDAD:	<u>ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD EN TLAXCALA.</u>	TIPO DE REVISIÓN:	HOJA No.: 24 de 33.
ÁREA REVISADA:	ADMINISTRATIVA.	ADMINISTRATIVA OPERACIONAL.	ORDEN DE AUDITORÍA NÚMERO: AAO/16-01.
<u>OBSERVACIÓN.</u>	<u>RECOMENDACIÓN.</u>	<u>POR LA ENTIDAD.</u>	
11. De la revisión al gasto por concepto de combustible, ejercieron de enero a junio la cantidad de \$2,406,215.48 (dos millones cuatrocientos seis mil doscientos quince pesos 48/100 M.N), detectando las siguientes inconsistencias: - Omitieron presentar bitácoras de combustible que avalen que el gasto se realizó a vehículos del parque vehicular oficial de la entidad por la cantidad de \$1,916,669,26 (un millón novecientos dieciséis mil seiscientos sesenta y nueve pesos 26/100 M/N). Anexo cuatro - Las bitácoras que presentaron son mensuales, omiten presentar bitácoras acumulativas. - Inconsistencias en los kilometrajes iniciales y finales de una fecha con otra. - Rendimientos de combustible de los vehículos son bajos. <u>CAUSAS:</u> • No existe un control correcto y adecuado de las unidades vehiculares.	<u>PREVENTIVA:</u> Implementar mecanismos de control para el uso y manejo adecuado de combustible y en lo sucesivo presentar las bitácoras debidamente requisitadas y por la totalidad del gasto efectuado. <u>CORRECTIVA:</u> La entidad deberá de realizar las acciones correspondientes para justificar con bitácoras de combustible el gasto efectuado, así como presentar evidencia de las bitácoras pendientes.	 Doctor. José Hipólito Sánchez Hernández. Director General.  Licenciada en Contaduría Pública. Giovanna Dy Aguilar Meza Subdirectora de Administración y Financiamiento.	

Jorge López Márquez.
Licenciado en Contaduría Pública.
Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.


Claudia Paredes Sánchez.
Licenciada en Contaduría Pública.
Jefa del Departamento de Control y Auditoría.


Adriana Antonio Hernández.
Contadora Pública.
Auditora Responsable.

INFORME DE RESULTADOS.
CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.

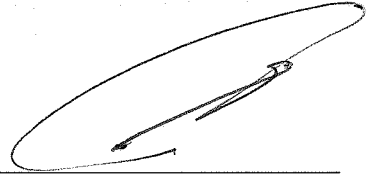
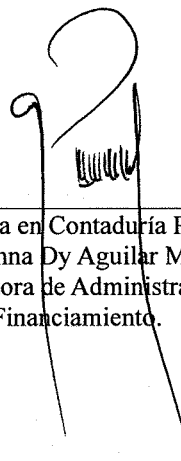
ENTIDAD:	<u>ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD EN TLAXCALA.</u>	TIPO DE REVISIÓN:	HOJA No.: 25 de 33.
ÁREA REVISADA:	ADMINISTRATIVA.	ADMINISTRATIVA OPERACIONAL.	ORDEN DE AUDITORÍA NÚMERO: AAO/16-01.
<u>OBSERVACIÓN.</u>	<u>RECOMENDACIÓN.</u>	<u>POR LA ENTIDAD.</u>	
- Deficiente control administrativo en la elaboración de bitácoras de combustible. - Inobservancia a la normativa respecto a las bitácoras de combustible. <u>EFFECTOS:</u> - Incumplimiento de los objetivos de la entidad. <u>FUNDAMENTO LEGAL:</u> - Artículos 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. - Artículo 12, fracción VIII del Acuerdo que establece las Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, de la Gestión Administrativa, los Lineamientos de Austeridad del Gasto Público y el Programa de cierre de la Administración 2011-2016. - Capítulo Tercero del Título Tercero de los Lineamientos y Disposiciones Específicas para el Ejercicio del Gasto Público del Manual de Normas y Políticas para el Ejercicio del Gasto Público.	<u>SIN TEXTO.</u>	 Doctor. José Hipólito Sánchez Hernández. Director General.  Licenciada en Contaduría Pública. Giovanna Ipy Aguilar Meza Subdirectora de Administración y Financiamiento.	

Jorge López Márquez.
Licenciado en Contaduría Pública.
Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.

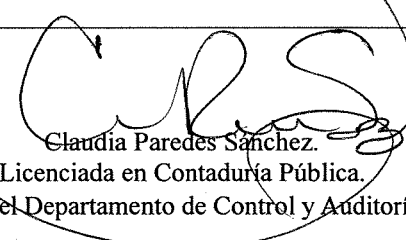
Claudia Paredes Sánchez.
Licenciada en Contaduría Pública.
Jefa del Departamento de Control y Auditoría.

Adriana Antonio Hernández.
Contadora Pública.
Auditora Responsable.

INFORME DE RESULTADOS.
CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.

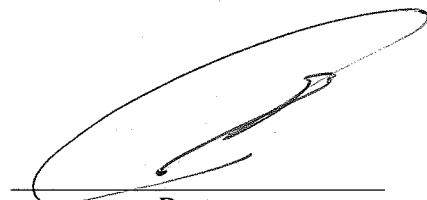
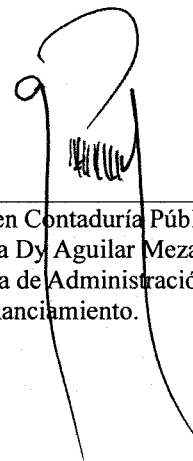
ENTIDAD:	<u>ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD EN TLAXCALA.</u>	TIPO DE REVISIÓN:	HOJA No.: 26 de 33.
ÁREA REVISADA:	ADMINISTRATIVA.	ADMINISTRATIVA OPERACIONAL.	ORDEN DE AUDITORÍA NÚMERO: AAO/16-01.
<u>OBSERVACIÓN.</u>	<u>RECOMENDACIÓN.</u>	<u>POR LA ENTIDAD.</u>	
12. De la revisión a los registros contables se detectaron inconsistencias las cuales se mencionan a continuación: - Realizaron pagos con recursos del ejercicio fiscal dos mil quince, afectando el gasto del ejercicio dos mil dieciséis, lo cual es incorrecto debido a que la fuente de pago proviene de ejercicios anteriores. - El pago de la nómina del personal del Régimen Estatal de Protección Social en Salud de la primera y segunda quincena de enero por la cantidad de \$2,537,496.00 (dos millones quinientos treinta y siete mil pesos 00/100 M.N) fue pagada con recursos del ejercicio fiscal dos mil quince, de la cuenta bancaria de Cuota Social y Aportación Solidaria Federal. - No realizaron los registros contables y presupuestales del pago efectuado a Cruz Roja Mexicana Institución de Asistencia Privada, por la cantidad de \$1,538,386.64 (un millón quinientos treinta y ocho mil trescientos ochenta y seis pesos 64/100 M.N) por concepto de cuarenta y tres Atenciones hospitalarias y ochenta y uno egresos hospitalarios, de la factura PUL-001022 de fecha once de febrero de dos mil dieciséis.	<u>PREVENTIVA:</u> La administración deberá realizar los registros contables y presupuestales observando la normativa aplicable. <u>CORRECTIVA:</u> La entidad deberá realizar los registros contables y presupuestales que se deriven del adecuado registro del gasto, pagado con remanente de ejercicios anteriores, así mismo deberán considerar el registro del pago hecho a Cruz Roja Mexica IAP y presentar evidencia a este Órgano de Control de las medidas tomadas para subsanar lo observado.	 Doctor. José Hipólito Sánchez Hernández. Director General.  Licenciada en Contaduría Pública. Giovanna Dy Aguilar Meza Subdirectora de Administración y Financiamiento.	

Jorge López Márquez.
Licenciado en Contaduría Pública.
Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.


Claudia Paredes Sánchez.
Licenciada en Contaduría Pública.
Jefa del Departamento de Control y Auditoría.


Adriana Antonio Hernández.
Contadora Pública.
Auditora Responsable.

INFORME DE RESULTADOS.
CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.

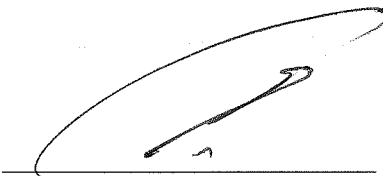
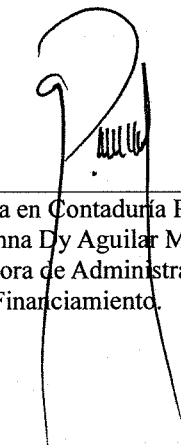
ENTIDAD:	<u>ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD EN TLAXCALA.</u>	TIPO DE REVISIÓN:		HOJA No.: 27 de 33.
ÁREA REVISADA:	ADMINISTRATIVA.	ADMINISTRATIVA OPERACIONAL.		ORDEN DE AUDITORÍA NÚMERO: AAO/16-01.
<u>OBSERVACIÓN.</u>	<u>RECOMENDACIÓN.</u>	<u>POR LA ENTIDAD.</u>		
<u>CAUSAS:</u> - Registros contables y presupuestales de gastos afectando el presupuesto del presente ejercicio fiscal. <u>EFFECTOS:</u> - Estados financieros contables y presupuestales con importes incorrectos, lo que repercute en la toma de decisiones. - Información contable y presupuestal errónea. - Descontrol en la aplicación del Resultado de ejercicios anteriores. <u>FUNDAMENTO LEGAL:</u> - Artículo 42 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. - Artículo 309 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios. - Artículo 5 fracción XIV, incisos c y d del Acuerdo que establece las Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, de	<u>SIN TEXTO.</u>	 Doctor. José Hipólito Sánchez Hernández. Director General.  Licenciada en Contaduría Pública. Giovanna Dy Aguilar Meza Subdirectora de Administración y Financiamiento.		

Jorge López Márquez.
Licenciado en Contaduría Pública.
Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.

Claudia Paredes Sánchez.
Licenciada en Contaduría Pública.
Jefa del Departamento de Control y Auditoría.

Adriana Antonio Hernández.
Contadora Pública.
Auditora Responsable.

INFORME DE RESULTADOS.
CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.

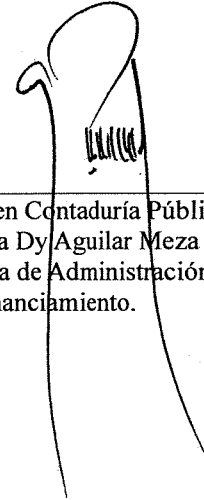
ENTIDAD:	<u>ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD EN TLAXCALA.</u>	TIPO DE REVISIÓN:		HOJA No.: 28 de 33.
ÁREA REVISADA:	ADMINISTRATIVA.	ADMINISTRATIVA OPERACIONAL.		ORDEN DE AUDITORÍA NÚMERO: AAO/16-01.
<u>OBSERVACIÓN.</u>	<u>RECOMENDACIÓN.</u>	<u>POR LA ENTIDAD.</u>		
la Gestión Administrativa, los Lineamientos de Austeridad del Gasto Público y el Programa de cierre de la Administración 2011-2016.	<u>SIN TEXTO.</u>	 Doctor. José Hipólito Sánchez Hernández. Director General.		
		 Licenciada en Contaduría Pública. Giovanna Dy Aguilar Meza Subdirectora de Administración y Financiamiento.		

Jorge López Márquez.
Licenciado en Contaduría Pública.
Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.

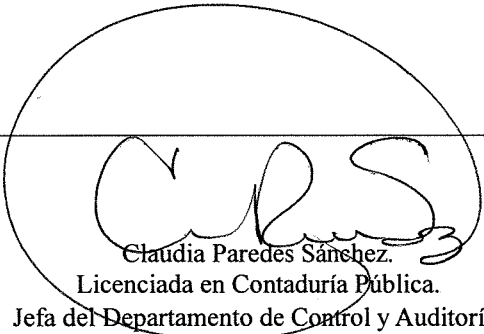
Claudia Paredes Sánchez.
Licenciada en Contaduría Pública.
Jefa del Departamento de Control y Auditoría.

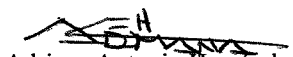
Adriana Antonio Hernández.
Contadora Pública.
Auditora Responsable.

INFORME DE RESULTADOS.
CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.

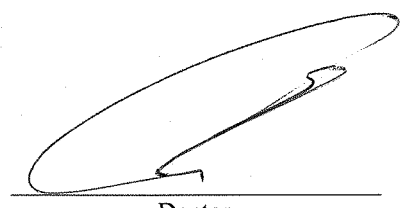
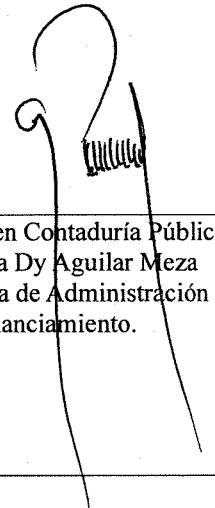
ENTIDAD:	ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD EN TLAXCALA.	TIPO DE REVISIÓN:	HOJA No.: 29 de 33.
ÁREA REVISADA:	ADMINISTRATIVA.	ADMINISTRATIVA OPERACIONAL.	ORDEN DE AUDITORÍA NÚMERO: AAO/16-01.
OBSERVACIÓN.	RECOMENDACIÓN.	POR LA ENTIDAD.	
13. Se observaron pagos de diversos gastos presentando como comprobantes, facturas con requisitos fiscales del Organismo Público Descentralizado Salud de Tlaxcala, lo cual es incorrecto debido a que el Organismo Público Descentralizado Régimen de Protección Social en Salud cuenta con Registro Federal de Contribuyentes derivado del Decreto 140 Mediante el cual se crea dicho organismo por lo cual los comprobantes no son deducibles para el Régimen. Se incluye relación de pólizas derivada de la muestra de auditoría de las cuales contemplan el importe pagado y partidas a las que fueron registrados dichos comprobantes. Anexo Cinco CAUSAS: - Desconocimiento de la normatividad aplicable. - Deficiente control interno y falta de atención supervisión por parte del área responsable. EFFECTOS: - Inconsistencias en el ejercicio y comprobación de recursos.	PREVENTIVA: A través del área responsable se deberán establecer los procedimientos correspondientes con el fin de cumplir con los ordenamientos legales. CORRECTIVA: En lo sucesivo deberá tener un control adecuado en la integración de la información contable, así como la documentación comprobatoria que justifique las erogaciones realizadas con los datos fiscales de la entidad en la cual se ejercen los recursos y presentar a este Órgano de Control las acciones correctivas.	 Doctor. José Hipólito Sánchez Hernández. Director General.  Licenciada en Contaduría Pública. Giovanna Dy Aguilar Meza Subdirectora de Administración y Financiamiento.	

Jorge López Márquez.
Licenciado en Contaduría Pública.
Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.


Claudia Paredes Sánchez.
Licenciada en Contaduría Pública.
Jefa del Departamento de Control y Auditoría.


Adriana Antonio Hernández.
Contadora Pública.
Auditora Responsable.

INFORME DE RESULTADOS.
CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.

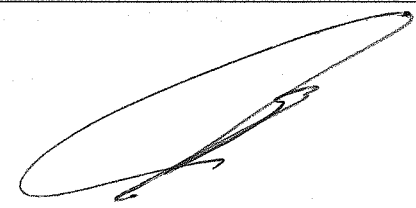
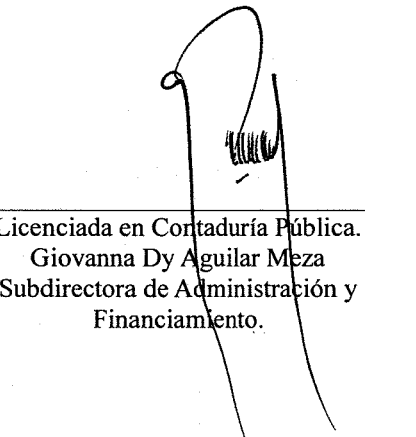
ENTIDAD:	<u>ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD EN TLAXCALA.</u>	TIPO DE REVISIÓN:	HOJA No.: 30 de 33.
ÁREA REVISADA:	ADMINISTRATIVA.	ADMINISTRATIVA OPERACIONAL.	ORDEN DE AUDITORÍA NÚMERO: AAO/16-01.
<u>OBSERVACIÓN.</u>	<u>RECOMENDACIÓN.</u>	<u>POR LA ENTIDAD.</u>	
- Falta de control en las funciones del personal. - Pago de gastos que no son deducibles para el Régimen. <u>FUNDAMENTO LEGAL:</u> - Artículos 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. - Artículo 29-A del Código Fiscal de la Federación. - Artículo 59 fracciones I, II y XX de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Tlaxcala. - Artículo 5 fracción XIX, incisos c y d del Acuerdo que establece las Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, de la Gestión Administrativa, los Lineamientos de Austeridad del Gasto Público y el Programa de cierre de la Administración 2011-2016. - Artículo 84 BIS-N del Decreto de Creación del Organismo Público Descentralizado Régimen Estatal de Protección Social en Salud en Tlaxcala.	<u>SIN TEXTO.</u>	 Doctor. José Hipólito Sánchez Hernández. Director General.  Licenciada en Contaduría Pública. Giovanna Dy Aguilar Meza Subdirectora de Administración y Financiamiento.	

Jorge López Márquez.
Licenciado en Contaduría Pública.
Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.

Claudia Paredes Sánchez.
Licenciada en Contaduría Pública.
Jefa del Departamento de Control y Auditoría.

Adriana Antonio Hernández.
Contadora Pública.
Auditora Responsable.

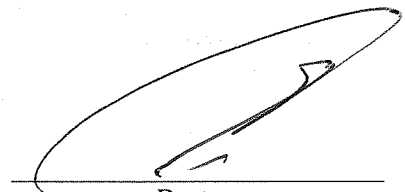
INFORME DE RESULTADOS.
CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.

ENTIDAD:	<u>ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD EN TLAXCALA.</u>	TIPO DE REVISIÓN:	HOJA No.: 31 de 33.															
ÁREA REVISADA:	ADMINISTRATIVA.	ADMINISTRATIVA OPERACIONAL.	ORDEN DE AUDITORÍA NÚMERO: AAO/16-01.															
OBSERVACIÓN.	RECOMENDACIÓN.	POR LA ENTIDAD.																
14. De la revisión al fondo revolvente el cual se crea con la finalidad de cubrir pagos por gastos menores se observó que la persona que maneja los recursos del fondo es la Jefa de Departamento de Capital Humano, Recursos Materiales y Servicios Generales del Régimen la Licenciada Hilaria Yolanda Hernández así mismo se detectó lo siguiente: - El fondo revolvente no es manejado por el titular del área administrativa como lo establece el Manual de Normas y Políticas para el ejercicio del gasto público. - Efectuaron pago por \$15,432.00 por concepto de tenencias del parque vehicular oficial del Régimen sin embargo, los recibos están expedidos con requisitos fiscales de Salud de Tlaxcala, además de no contar con el Comprobante Fiscal Digital, expedido por la Secretaría de Planeación y Finanzas asimismo no presentaron documento que ampare dicha situación. - Presentan comprobantes con importes superiores a los \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N) no obstante, el fondo revolvente debe ser utilizado para gastos menores. <table border="1"> <thead> <tr> <th>Factura</th> <th>Fecha de la factura</th> <th>Proveedor</th> <th>Concepto de la factura</th> <th>Importe</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>121</td> <td>12/09/16</td> <td>Rocio Cortes Zarate</td> <td>Engargolados, enmicados y ampliaciones.</td> <td>\$5,000.00</td> </tr> <tr> <td>122</td> <td>13/09/16</td> <td></td> <td>Pares de pastas para engargolar, cajas de</td> <td>\$5,000.00</td> </tr> </tbody> </table>	Factura	Fecha de la factura	Proveedor	Concepto de la factura	Importe	121	12/09/16	Rocio Cortes Zarate	Engargolados, enmicados y ampliaciones.	\$5,000.00	122	13/09/16		Pares de pastas para engargolar, cajas de	\$5,000.00	<u>PREVENTIVA:</u> El titular del área de administración y las áreas correspondientes deberan apegarse y observar la normativa establecida respecto al manejo del fondo revolvente. <u>CORRECTIVA:</u> Aclarar y justificar el motivo por el que el fondo revolvente no es manejado por el titular del área administrativa, y transferir de inmediato el importe correspondiente al fondo fijo para que sea manejado por la Subdirectora de Administración y Financiamiento del Régimen, presentar los Comprobantes fiscales Digitales que amparen el pago de la tenencia así como documento que justifique que los comprobantes fueron expedidos a favor de Salud de Tlaxcala y en lo sucesivo deberá tener un control adecuado en el manejo del fondo revolvente.	 Doctor. José Hipólito Sánchez Hernández. Director General.  Licenciada en Contaduría Pública. Giovanna Dy Aguilar Meza Subdirectora de Administración y Financiamiento.	
Factura	Fecha de la factura	Proveedor	Concepto de la factura	Importe														
121	12/09/16	Rocio Cortes Zarate	Engargolados, enmicados y ampliaciones.	\$5,000.00														
122	13/09/16		Pares de pastas para engargolar, cajas de	\$5,000.00														

Jorge López Márquez.
Licenciado en Contaduría Pública.
Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.

Claudia Paredes Sánchez.
Licenciada en Contaduría Pública.
Jefa del Departamento de Control y Auditoría.

Adriana Antonio Hernández.
Contadora Pública.
Auditora Responsable.

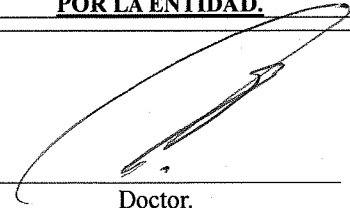
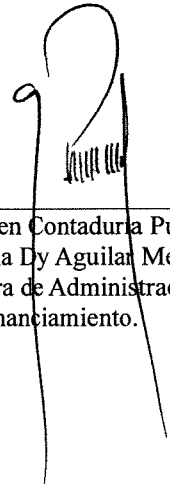
ENTIDAD: ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD EN TLAXCALA.		TIPO DE REVISIÓN: ADMINISTRATIVA OPERACIONAL.	HOJA No.: 32 de 33.											
ÁREA REVISADA: ADMINISTRATIVA.		ORDEN DE AUDITORÍA NÚMERO: AAO/16-01.												
OBSERVACIÓN.		RECOMENDACIÓN.	POR LA ENTIDAD.											
<table border="1"> <tr> <td>2835</td> <td>17/09/16</td> <td>Julia Teresita Zamora Alarcón</td> <td>protectores de hojas, paquete de separadores, enmickados y engargolados.</td> <td>\$2,848.49</td> </tr> </table> - Notas de egresos con facturas con importe superior a los \$2,000.00 <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nota de egresos</th> <th>Concepto</th> <th>Importe</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>REPSS-FR-08-169</td> <td>Productos alimenticios para personas</td> <td>\$3,564.00</td> </tr> </tbody> </table> CAUSAS: - Desconocimiento de la normatividad aplicable para la comprobación del fondo revolvante. EFFECTOS: - Inconsistencias en la comprobación del fondo revolvante. FUNDAMENTO LEGAL: - Artículos 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.		2835	17/09/16	Julia Teresita Zamora Alarcón	protectores de hojas, paquete de separadores, enmickados y engargolados.	\$2,848.49	Nota de egresos	Concepto	Importe	REPSS-FR-08-169	Productos alimenticios para personas	\$3,564.00	SIN TEXTO.	 Doctor. José Hipólito Sánchez Hernández. Director General.  Licenciada en Contaduría Pública. Giovanna Dy Aguilar Meza Subdirectora de Administración y Financiamiento.
2835	17/09/16	Julia Teresita Zamora Alarcón	protectores de hojas, paquete de separadores, enmickados y engargolados.	\$2,848.49										
Nota de egresos	Concepto	Importe												
REPSS-FR-08-169	Productos alimenticios para personas	\$3,564.00												

Jorge López Márquez.
Licenciado en Contaduría Pública.
Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.

Claudia Paredes Sánchez.
Licenciada en Contaduría Pública.
Jefa del Departamento de Control y Auditoría.

Adriana Antonio Hernández.
Contadora Pública.
Auditora Responsable.

INFORME DE RESULTADOS.
CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.

ENTIDAD: <u>ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD EN TLAXCALA.</u> ÁREA REVISADA: ADMINISTRATIVA.	TIPO DE REVISIÓN: ADMINISTRATIVA OPERACIONAL.	HOJA No.: 33 de 33. ORDEN DE AUDITORÍA NÚMERO: AAO/16-01.
<u>OBSERVACIÓN.</u>	<u>RECOMENDACIÓN.</u>	<u>POR LA ENTIDAD.</u>
- Artículo 29-A del Código Fiscal de la Federación. - Título Tercero: Lineamientos y Disposiciones específicas para el ejercicio del Gasto Público, del Manual de Normas y Políticas para el ejercicio del Gato Público.	<u>SIN TEXTO.</u>	 Doctor. José Hipólito Sánchez Hernández. Director General.  Licenciada en Contaduría Pública. Giovanna Dy Aguilar Meza Subdirectora de Administración y Financiamiento.

Jorge López Márquez.
Licenciado en Contaduría Pública.
Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.

Claudia Paredes Sánchez.
Licenciada en Contaduría Pública.
Jefa del Departamento de Control y Auditoría.

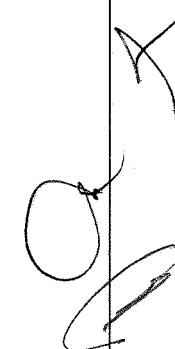
Adriana Antonio Hernández.
Contadora Pública.
Auditora Responsable.

INFORME DE RESULTADOS.
CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.

ENTIDAD:	<u>ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD EN TLAXCALA.</u>	TIPO DE REVISIÓN:	HOJA No. : 1 de 1.
ÁREA REVISADA:	ADMINISTRACIÓN GENERAL.	AUDITORÍA ADMINISTRATIVA OPERACIONAL.	ORDEN DE AUDITORÍA NÚMERO: AAO/16-01.

III ANEXOS.





GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN FISCALIZACIÓN CONTROL Y AUDITORÍA.
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN TLAXCALA
CAPÍTULO 100 SERVICIOS PERSONALES INCIDENCIAS NO DESCONTADAS
RELACIÓN DE INCIDENCIAS

ANEXO UNO

Nombre	Puesto	Enero	Febrero	Abril	Mayo	Junio
Rojas López Jazmín Sarahi	Jefatura de Departamento de Promoción y Afiliación		8		4, 10, 11, 12 y 13	1, 3, 6, 8, 9, 10, 15, 16, 19, 26, 30 y 31
Pérez Corte Erika	Jefatura de Departamento de Cartera de Servicios		19	22		2 y 3
López Portilla Daira Yannet	Nutriologa	4, 5, 6, 7, 8 y 11		8	10, 11, 12 y 13	1, 2, 3, 4 y 6
García Pérez Juana	Gestor médico	4, 5, 6, 7 y 8	2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 15, 16, 17, 18, 19, 22, 23, 24, 26 y 29			
Velázquez Roldán Paulo Cesar	Gestor médico	13, 20, 21 y 26				
Cortés Jiménez Zair Edith	Gestor médico	4, 5, 6, 7 y 8			6	
Hernández Morales Elizabeth	Gestor médico	2, 5, 8, 9 y 10	2, 5, 8, 9 y 10			1 al 15
Hernández González Ambrosia Beatriz	Gestor médico	4, 5, 6, 7, 8, 11, 12, 13, 14, 15, 18, 19, 20, 21, 22, 25, 26, 27, 28 y 29	2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 15 y 17			1 al 15
Maldonado Góngora Dulce Ailed	Gestor médico	4, 5, 6, 7, 8 y 11		10, 11, 12 y 13	16 al 20, 21 al 27, 30 y 31	
Espinoza Moreno Estela	Gestor médico	4, 5, 6, 7, 8, 11, 12, 13, 14 y 15		10, 12 y 13	17, 19, 20, 24, 26 y 27	17
Juárez Xochihua Andrea	Gestor médico	4, 5, 6, 7, 8, 13, 14 y 15	2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12 y 15			1 al 15
Gutiérrez Espiritusanto Yuliana	Jefe de Oficina de Programación y Control Presupuestal	4, 5, 6, 11, 12, 13, 20, 21, 22, 28 y 29	2, 4, 10, 12, 18, 24, 26 y 29	1, 4, 5, 6, 14, 15, 25 y 28		
Rojas Benítez Juan José	Jefe de Oficina de Recursos Materiales y Servicios Generales	5, 8, 14, 20 y 21				
Minor Rojas Juan José	Jefe de Oficina de de Análisis y Estadística del Padrón		19			2,3
Cuahutle Flores Absalón Usiel	Jefe de Oficina de Validación y Seguimiento de Portabilidad y Causas	8 y 27		1, 19, 20 y 21		11
Pulido Arteaga Angel	Supervisión de Afiliación	26		29	2 y 3	
Flores Angulo Edgar	Jefe de Módulo MAO	7, 11, 12, 13, 14, 15, 20, 21 y 22	3, 4, 5, 8, 10, 11, 12, 15, 16, 17, 18, 19, 22, 25 y 26			
Martínez Ruiz Martha María	Jefe de Módulo MAO		12, 18, 19, 22 y 23			2 y 3
Montes Pérez José Adolfo Miguel	Jefe de Módulo MAO	16, 17, 18 y 19	12, 15, 22, 23, 24, 25, 26 y 29			
Pedroza Ramírez Luz Adriana	Jefe de Módulo MAO		12	29	5, 6, 9, 10, 11, 12 y 13	
Arroyo Pérez Norma	Auxiliar Administrativo	29	15 al 29			
De la Fuente Acoltzi Yazmin	Auxiliar Administrativo	6 y 20		29		1,6 al 10, 13 y 14
Hernández Carrasco Verónica	Auxiliar Administrativo	4, 22, 25, 26, 27 y 28		5	25	8
López Macías Mari Carmen	Auxiliar Administrativo	3, 5, 11, 14, 18 y 22		4, 5, 7 y 29	4 y 10	2
Muñoz Berrueros Lucía	Auxiliar de Verificación Financiera	8 y 26		22	16 al 31	
Nocelo Pisicil Eulogio	Auxiliar Administrativo	4	3		9	
Pérez Beltrán Concepción	Auxiliar Administrativo	11	2 y 4			
Vázquez Ruguerio Josué Ricardo	Auxiliar Administrativo	4 y 29				
Carmona Ortega José Paulino	Auxiliar Administrativo	Sin registro	Sin registro		9	

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN FISCALIZACIÓN CONTROL Y AUDITORÍA.
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD EN TLAXCALA
CAPÍTULO 100 SERVICIOS PERSONALES INCIDENCIAS NO DESCONTADAS
RELACIÓN DE INCIDENCIAS

ANEXO UNO

Nombre	Puesto	Enero	Febrero	Abril	Mayo	Junio
Adame Sosa Adrián	Auxiliar de Módulo	4, 5, 6, 7, 8, 11, 12, 13, 14, 15, 18, 19, 20, 21, 22 y 25		8		1 al 15
Ahuatzí Tlapalamatl Citlalli	Auxiliar de Módulo	7, 8, 11, 12, 13, 14, 15, 18, 19, 21 y 22	Sin registro			
Ávila Hernández Sonia	Auxiliar de Módulo	Sin registro	Sin registro			
Carbajal Coca Celia Alejandra	Auxiliar de Módulo	4, 5, 6 y 7		29	9, 10, 11, 12 y 13	1 al 15
Eliosa Amador Misael	Auxiliar de Módulo	5, 7, 8, 11, 12, 13, 14, 15, 18, 19, 20, 21, 22, 25, 26, 27, 28 y 29				
Galindo Fernández María del Carmen	Auxiliar de Módulo	4, 5, 6, 7, 8, 26, 27, 28 y 29	Sin registro			
García Marquina Samir	Auxiliar de Módulo	Sin registro	Sin registro			
García Salazar Delia	Auxiliar de Módulo	Sin registro	Sin registro			
García Zamora Samuel Abraham	Auxiliar de Módulo	Sin registro	Sin registro			
González Rojas María Evangelina	Auxiliar de Módulo	7, 8, 11, 12, 13, 14, 15, 18, 19, 20, 21, 22, 25, 26, 27, 28 y 29				
Hernández Castillo Patricia	Auxiliar de Módulo	7, 8, 11, 12, 13, 14, 15, 18, 19, 20, 21 y 22.				
Hernández Nava Martha	Auxiliar de Módulo		18, 19, 20, 21, 22 y 23	29	5, 9, 10, 11, 12 y 13	
Hernández Herrera Karina	Auxiliar de Módulo	5, 6, 7, 8, 11, 12, 13, 14, 15, 18, 19, 20 y 21	Sin registro	8		
Labastida Cortés Lina Alejandra	Auxiliar de Módulo	11, 12, 13, 14, 15, 18, 19, 20, 21, 22, 26, 27, 28 y 29	Sin registro			
León Pérez Cinthia Samantha	Auxiliar de Módulo	Sin registro	Sin registro			
Mendieta Corona Lourdes	Auxiliar de Módulo	7, 8, 11, 12, 13, 14, 15, 18, 19, 20, 21, 22, 25, 26, 27, 28 y 29	Sin registro			
Meza Rebolledo Emma	Auxiliar de Módulo	26, 27, 28 y 29	2, 3, 4, 5, 8, 9 y 10	29	3, 4, 5, 5, 9, 10, 11, 12 y 13	
Montiel Herrera Cecilia	Auxiliar de Módulo	7, 8, 11, 12, 13, 14, 15, 18, 19, 20, 21, 22, 25, 26, 27, 28 y 29				
Ramírez Góngora Emilio Alfredo	Auxiliar de Módulo	4, 5, 6, 7, 8, 11, 12, 13, 14, 15 y 19			4, 5, 6	
Vázquez Hernández Luz María	Auxiliar de Módulo		11, 12 y 15	29	5, 9, 10, 11, 12 y 13	1 al 15
Suarez Tuxpan Gladys	Auxiliar de Módulo			6, 7, 13, 14, 27, 27 y 28	4, 11, 12, 18, 19, 24 y 25	2, 8, 9, 14 y 15
Portilla Serrano Fabiola	Auxiliar de Módulo			6, 7, 8, 12, 13 y 14		1 al 15
San Luis Licona Fernando	Jefatura de Departamento de Atención al Beneficiario y Calidad en la Atención Médica.			10, 20 y 21		14
López Castañeda Humberto	Auxiliar de Módulo			27	2, 12	6, 15
Gonzalez Vázquez José Gunnar	Jefatura de Oficina de Acreditación y Calidad en el Servicio			19, 20 y 21	19	
Jiménez Campos Lizbeth Areli	Gestor médico				2, 3, 4, 5, 6, 9, 10, 11, 12 y 13	16 al 31
Cuatecontzi Xochitemol Evany	Auxiliar de Módulo			5, 10, 11, 12 y 13		1 al 15

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN FISCALIZACIÓN CONTROL Y AUDITORÍA.
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD EN TLAXCALA

ANEXO DOS

Nº	NOMBRES:	R.F.C.	PUESTO	SUELDO BASE QUINCENAL	SUELDO ACUMULADO ENERO-JUNIO	PRIMA VACACIONAL	TOTAL PAGADO	PERFIL	COMENTARIOS/OBSERVACIONES:
1	Flores Angulo Edgar	FOAE7906272K1	Jefe de modulo	6,225.00	74,700.00	3,735.00	78,435.00	Pasante Licenciatura en Administración	Anexan carta compromiso para cumplir con la documentación faltante solicitando un periodo de 12 meses a partir del 04 de abril de 2016.
2	Hernández Vázquez Adán	HEVA8606238H5	Jefe de modulo	6,225.00	74,700.00	3,735.00	78,435.00	Bachillerato	Anexan oficio de fecha 26 de abril del 2016, donde solicita prórroga de tres años seis meses para cumplir con los requisitos, su fecha de ingreso es de primero de octubre de 2012.
3	Hernández Vázquez David Geddiel	HEVD850712L85	Jefe de modulo	6,225.00	74,700.00	3,735.00	78,435.00	Bachillerato	Anexan oficio de fecha 28 de abril del 2016, donde solicita prórroga de cinco años para cumplir con los requisitos para presentar Título Profesional y Cedula y de tres meses para su Cartilla militar, su fecha de ingreso es de veinte de septiembre de 2011.
4	Rodríguez Milánés Ma. Del Carmen	SALL7806072Z3	Jefe de modulo	6,225.00	74,700.00	3,735.00	78,435.00	Bachillerato	Anexan oficio de fecha 27 de abril del 2016, donde solicita prórroga de al menos tres años para cumplir con los requisitos para presentar Título Profesional, su fecha de ingreso es de dieciséis de julio de 2012.
5	Sánchez León Liliana Marlene	ROCM650313GR6	Jefe de modulo	6,225.00	74,700.00	3,735.00	78,435.00	Bachillerato trunco	Anexan oficio de fecha 29 de abril del 2016, donde solicita prórroga para terminar los estudios correspondiente a la Licenciatura de Administración de Empresas, de al menos tres años para cumplir con los requisitos para presentar Título Profesional, cabe hacer mención que no anexa comprobante emitido por la Institución en la cual cursa sus estudios, su fecha de ingreso es de veintiocho de julio de 2012.
6	Zavala Hernández Elena Elizabeth	ZAHE8612106G2	Jefe de modulo	6,225.00	74,700.00	3,735.00	78,435.00	Pasante en la Licenciatura de Derecho	Anexan oficio de fecha 28 de abril del 2016, donde solicita prórroga de doce meses para cumplir con los requisitos para presentar Título Profesional y Cedula.
7	Gutiérrez Espiritusanto Yuliana	GUEX870602RK5	Jefe de Oficina de Programación y Control Presupuestal	8,559.00	102,708.00	5,136.00	107,844.00	Bachillerato	Anexan Carta Compromiso de fecha cuatro de abril de dos mil dieciséis para la entrega de la documentación faltante.
8	Rojas López Yazmin Sarahi	ROYL800711JL7	Jefa de Departamento de Promoción y Afiliación	12,627.00	151,524.00	7,576.00	159,100.00	Bachillerato	No cumple con el perfil
9	Hernández Muñoz Hilaria Yolanda	HEMH590112KZ9	Jefe de Departamento de Capital Humano, Recursos Materiales y Servicios Generales.	12,627.00	151,524.00	7,576.00	159,100.00	Pasante de la Licenciatura en Administración de Empresas	Anexan Carta Compromiso de fecha cuatro de abril de dos mil dieciséis para la entrega de la documentación faltante.
10	Montiel Sánchez Javier Salvador	MOSJ790724PX8	Supervisor de Afiliación	7,800.00	93,600.00	4,680.00	98,280.00	Bachillerato	No cumple con el perfil
11	Pulido Arteaga Angel	PUAA800407VA6	Supervisor de Afiliación	7,800.00	93,600.00	4,680.00	98,280.00	Tecnico Dental	No cumple con el perfil
12	Luna Arellano Gilberto	LUAG830321GJ4	Supervisor de Afiliación	7,800.00	93,600.00	4,680.00	98,280.00	Bachillerato	No cumple con el perfil
13	Fernandez Zempoalteca Salatiel	FEZS600424KQ9	Supervisor de Afiliación	7,800.00	93,600.00	4,680.00	98,280.00	Sin Docuemntación	No cumple con el perfil
14	Blancas Bermudes Jorge	BABJ8208218S8	Supervisor de Afiliación	7,800.00	93,600.00	4,680.00	98,280.00	Bachillerato	No cumple con el perfil

[Handwritten signatures and initials]

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN FISCALIZACIÓN CONTROL Y AUDITORÍA.
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD EN TLAXCALA
DOCUMENTACIÓN FALTANTE EN EXPEDIENTES DE PERSONAL

ANEXO TRES

Nº	NOMBRE	R.F.C.	PUESTO	CURRÍCULUM	CONFERENCIA ESTUDIOS	CÉDULA PROFESIONAL	ACTA NACIMIENTO	CURP	IFE	CARTILLA SMN	CERTIFICADO MÉDICO	CONFERENCIA DE NO	CONFERENCIA DE NO	ANTECEDENTES NO	PERFIL	COMENTARIOS/OBSERVACIONES:
1	Altamirano Aguilar Beatriz	AAB690611EJ5	Auxiliar de modulo	SI	SI	NO	SI	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	SI	Contador Privado	
2	Ávila Hernández Sonia	AIHS890617FY4	Auxiliar de modulo	SI	SI	NO	SI	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	SI	Licenciada en Administración de Empresas Turísticas	No anexan Cédula Profesional
3	Ahuatzí Cahuantzi Luz Elena	AACL950305SGA	Auxiliar de modulo	SI	SI	NO	SI	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	SI	Bachillerato	
4	Cuatecontzi Xochitemol Evany	CUXE810126CNA	Auxiliar de modulo	SI	SI	NO	SI	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	SI	Bachillerato	
5	Eliosa Amador Misael	EIAM910522SF8	Auxiliar de modulo	SI	SI	NO	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	Bachillerato	
6	Fernández Ramírez Raymundo	FERR850304EL7	Auxiliar de modulo	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Licenciado en Medicina Veterinaria	Anexan carta compromiso para cumplir con la documentación faltante, solicitando un periodo de 12 meses a partir del 28 de abril de 2016.
7	Grande Toriz Rocío	GATR770524R29	Auxiliar de modulo	SI	SI	NO	SI	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	SI	Bachillerato	
8	Juárez Romero Irving Misael	JURI890317HZ5	Auxiliar de modulo	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	Pasante de Derecho	
9	Labastida Cortés Lina Alejandra	LACL640424SV1	Auxiliar de modulo	SI	SI	NO	SI	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	SI	Taquimecanografía	
10	Lozano Vázquez Fátima Yeral	LOVF860804EVA	Auxiliar de modulo	SI	SI	NO	SI	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	SI	Bachillerato	
11	Mancera Arroyo José Luis	MAAL610908952	Auxiliar de modulo	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Técnico Mecánico Diésel	
12	Marcos Taxis María del Rosario	MATR860219212	Auxiliar de modulo	SI	SI	NO	SI	SI	SI	N/A	NO	NO	SI	SI	Secundaria	
13	Tenorio González José Alberto	TEGA4408925ECA	Auxiliar de modulo	SI	SI	NO	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	Bachillerato	
14	Xochihua García Miguel	XOGM730617R59	Auxiliar de modulo	SI	SI	NO	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	Técnico Dental	
15	De la Fuente de la Fuente Miriam	FUFM8705093C9	Jefe de modulo	SI	SI	NO	SI	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	SI	Licenciatura en Trabajo Social	Anexan carta compromiso para cumplir con la documentación faltante solicitando un periodo de 12 meses a partir del 28 de abril de 2016.
16	Flores Angulo Edgar	FOAE7906272K1	Jefe de modulo	SI	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Pasante Licenciatura en Administración	Anexan carta compromiso para cumplir con la documentación faltante solicitando un periodo de 12 meses a partir del 04 de abril de 2016.
17	Hernández Vázquez Adán	HEVA8606238H5	Jefe de modulo	SI	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Bachillerato	Anexan oficio de fecha 26 de abril del 2016, donde solicita prórroga de tres años seis meses para cumplir con los requisitos, su fecha de ingreso es de primero de octubre de 2012.
18	Hernández Vázquez David Geddiel	HEVD850712L85	Jefe de modulo	SI	NO	NO	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	Bachillerato	Anexan oficio de fecha 28 de abril del 2016, donde solicita prórroga de cinco años para cumplir con los requisitos para presentar Título Profesional y Cédula y de tres meses para su Cartilla militar, su fecha de ingreso es de veinte de septiembre de 2011.
19	Rodríguez Milanés Ma. Del Carmen	SALL7806072z3	Jefe de modulo	SI	NO	NO	SI	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	SI	Bachillerato	Anexan oficio de fecha 27 de abril del 2016, donde solicita prórroga de al menos tres años para cumplir con los requisitos para presentar Título Profesional, su fecha de ingreso es de dieciséis de julio de 2012.
20	Sánchez León Liliana Marlene	ROCM650313GR6	Jefe de modulo	SI	NO	NO	SI	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	SI	Bachillerato trunco	Anexan oficio de fecha 29 de abril del 2016, donde solicita prórroga para terminar los estudios correspondiente a la Licenciatura de Administración de Empresas, de al menos tres años para cumplir con los requisitos para presentar Título Profesional, cabe hacer mención que no anexa comprobante emitido por la Institución en la cual cursa sus estudios, su fecha de ingreso es de veintiocho de julio de 2012.
21	Zavala Hernández Elena Elizabeth	ZAHE8612106G2	Jefe de modulo	SI	NO	NO	SI	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	SI	Pasante en la Licenciatura de Derecho	Anexan oficio de fecha 28 de abril del 2016, donde solicita prórroga de doce meses para cumplir con los requisitos para presentar Título Profesional y Cédula.

Nº	NOMBRE	R.F.C.	PUESTO	CURRÍCULUM	CONFECCIÓN ESTUDIOS	CEDULA PROFESIONAL	ACTA NACIMIENTO	CURP	IFE	CARTILLA SIN	CERTIFICADO MEDICO	CONFECCIÓN DE NO	CONFECCIÓN DE NO	ANTECEDENTES NO	PERFIL	COMENTARIOS/OBSERVACIONES:
22	Durán Munive América	DUMA830916821	Gestor Médico	SI	SI	SI	SI	SI	NO	N/A	NO	NO	NO	NO	Licenciatura de Médico Cirujano	
23	Vélez Castillo Luis Antonio	VECL950730HV2	Auxiliar Administrativo	SI	SI	NO	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	Bachillerato	Anexan oficio de fecha treinta de mayo de dos mil dieciséis solicitando prorroga para la entrega de la Cartilla Militar
24	Vázquez Rugeiro Josué	VARJ8608295N0	Auxiliar Administrativo	SI	NO	NO	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	Bachillerato	
25	Vázquez Hernández Luz María	VAHL700304HK1	Auxiliar Administrativo	SI	SI	NO	SI	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	SI	Pasante en la Licenciatura de Administración	
26	Ramírez Góngora Emilio Alfredo	RAGE891120RA7	Auxiliar Administrativo	SI	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Bachillerato	
27	Pérez Beltrán Concepción	PEBC911016B83	Auxiliar Administrativo	SI	SI	NO	NO	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	SI	Ingeniero Financiero	
28	Nocelo Piscil Eulogio	NOPE640313P67	Auxiliar Administrativo	SI	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Pasante Contador Público	
29	De la Fuente Acoltzi Yazmin	FUAY900604CS0	Auxiliar Administrativo	SI	SI	NO	SI	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	SI	Licenciada en Contaduría Pública	
30	Velasco Flores José Marcial Oscar	VEFM650630G12	Auxiliar Administrativo	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Pasante	
31	Sánchez Polvo Cesar Israel	SAPC0906919	Auxiliar Administrativo	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Licenciado en Derecho	
32	Rojas Benítez Juan José	ROBJ650208CN4	Auxiliar Administrativo	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública	
33	Gutiérrez Espiritusanto Yuliana	GUEX870602RK5	Jefe de Oficina de Programación y Control Presupuestal	SI	NO	NO	SI	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	SI	Bachillerato	Anexan Carta Compromiso de fecha cuatro de abril de dos mil dieciséis para la entrega de la documentación faltante.
34	Rojas López Yazmin Sarahi	ROYL800711JL7	Jefa de Departamento de Promoción y Afiliación	SI	NO	NO	SI	SI	SI		SI	SI	SI	SI	Bachillerato	No cumple con el perfil
35	Hernández Muñoz Hilaria Yolanda	HEMH590112KZ9	Jefe de Departamento de Capital Humano, Recursos Materiales y Servicios Generales.	SI	SI	NO	SI	SI	SI		SI	SI	SI	SI	Pasante de la Licenciatura en Administración de Empresas	Anexan Carta Compromiso de fecha cuatro de abril de dos mil dieciséis para la entrega de la documentación faltante.
36	Aguilar Meza Giovanna Dy	AUMG711109660	Subdirector de Administración y Financiamiento	SI	SI	NO	SI	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	SI	Licenciado en Contaduría Pública.	
37	Sánchez Hernández Hipólito	SAHH760711M82	Director General	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Maestría en Administración de la Salud	
38	Montiel Sánchez Javier Salvador	MOSJ790724PX8	Supervisor de Afiliación	SI	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Bachillerato	No cumple con el perfil
39	Pulido Arteaga Angel	PÚAA800407VA6	Supervisor de Afiliación	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Tecnico Dental	No cumple con el perfil
40	Luna Arellano Gilberto	LUAG830321GJ4	Supervisor de Afiliación	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Bachillerato	No cumple con el perfil
41	Fernandez Zempoalteca Salatiel	FEZS600424KQ9	Supervisor de Afiliación	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Sin Documentación	No cumple con el perfil
42	Blancas Bermudes Jorge	BABJ8208218S8	Supervisor de Afiliación	SI	SI	NO	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	Bachillerato	No cumple con el perfil



GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN FISCALIZACIÓN CONTROL Y AUDITORÍA.
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD EN TLAXCALA
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS.
RELACIÓN DE BITACORAS DE COMBUSTIBLE DE ENERO A JUNIO DEL PARQUE VEHICULAR



ANEXO CUATRO

No. CONSEC.	No. Ec.	MARCA	TIPO	MODELO	No. DE SERIE	No. DE MOTOR	PLACAS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL COMPROBADO CON BITACORAS
1	220	TOYOTA	HIACE GL PASAJ.	2008	JTFRX13P388006865	2TR8085873	XVC-61-85		\$2,613.15	\$8,405.07	\$1,506.29			\$12,524.51
2	240	TOYOTA	HIACE GL PASAJ.	2008	JTFRX13P488007927	2TR8094982	XVC-61-86	\$2,784.25	\$3,777.95	\$5,612.42	\$5,031.33	\$4,040.12	\$4,334.03	\$25,580.10
3	244	TOYOTA	HIACE GL PASAJ.	2008	JTFRX13P788010546	2TR8131288	XVC-61-87		\$4,399.52	\$5,003.90		\$2,616.47		\$12,019.89
4	249	TOYOTA	HIACE GL PASAJ.	2008	JTFRX13P688010327	2TR8126247	XVC-61-88	\$3,130.09	\$7,965.69	\$7,922.12		\$2,064.47	\$7,293.15	\$28,375.52
5	250	TOYOTA	HIACE GL PASAJ.	2008	JTFRX13P988011259	2TR8144876	XVC-61-89			\$1,628.01	\$1,912.81	\$2,572.39	\$3,948.13	\$10,061.34
6	297	VOLKSWAGEN	JETTA CLASICO	2012	3VW1V09M3CM022570	CBP289522	XVC-61-92	\$1,264.93	\$1,431.27	\$651.55	\$2,835.72	\$2,577.25	\$2,500.53	\$11,261.25
7	298	VOLKSWAGEN	JETTA CLASICO	2012	3VW1V09M2CM018333	CBP282863	XVC-61-93	\$2,110.46	\$3,106.87		\$1,592.62	\$1,295.73	\$1,316.00	\$9,421.68
8	299	VOLKSWAGEN	JETTA CLASICO	2012	3VW1V09M4CM018284	CBP282830	XVC-61-94	\$630.36	\$1,786.33	\$1,697.77	\$3,856.14	\$1,944.31	\$2,500.53	\$12,415.44
9	300	VOLKSWAGEN	JETTA CLASICO	2012	3VW1V09M3CM018339	CBP282869	XVC-61-95	\$708.40	\$1,158.86	\$1,630.38	\$1,516.06	\$1,800.56	\$2,568.31	\$9,382.57
10	301	FORD	TRANSIT PASAJEROS	2011	WF0RS4K57BJA83800	HECHO EN INGLA.	XVC-61-96			\$1,404.95	\$2,616.38	\$6,197.03	\$3,395.93	\$13,614.29
11	302	FORD	TRANSIT PASAJEROS	2011	WF0RS4K57BJA84168	HECHO EN INGLA.	XVC-61-97	\$3,710.57	\$4,494.52	\$3,640.30	\$910.15	\$1,188.61	\$1,294.42	\$15,238.57
12	303	FORD	PICK UP RANGER	2012	8AFER5AD6C6451132	HECHO EN ARGEN.	XA-12-885	\$1,537.08	\$1,692.36	\$1,870.28	\$1,921.49	\$1,908.20	\$3,020.22	\$11,949.63
13	304	FORD	PICK UP RANGER	2012	8AFER5AD4C64451131	HECHO EN ARGEN.	XA-23-607	\$7,279.94	\$7,226.51	\$7,279.31	\$6,189.86	\$7,131.93	\$7,230.76	\$42,338.31
14	305	FORD	PICK UP RANGER	2012	8AFER5AD3C6444428	HECHO EN ARGEN.	XA-12-886	\$1,344.29	\$2,861.63	\$3,202.34	\$1,316.00	\$2,632.00	\$1,988.48	\$13,344.74
15	313	TOYOTA	HIACE G/V SLONG	2012	JTPFX22P7C0031595	2TR8385768	XVA-95-78		\$1,220.32	\$1,620.91	\$1,716.20	\$6,454.45	\$6,563.55	\$17,575.43
16	314	TOYOTA	HIACE G/V SLONG	2012	JTPFX22P7C0031628	2TR8403345	XVA-95-79	\$3,914.90			\$2,146.40	\$285.97	\$2,342.31	\$8,689.58
17	315	TOYOTA	HIACE G/V SLONG	2012	JTPFX22P9C0031663	2TR8403977	XVA-95-80		\$728.66	\$2,816.59	\$4,525.50	\$1,842.40	\$7,621.46	\$17,534.61
18	347	VOLKSWAGEN	JETTA CLASICO	2013	3VW1V49M0DM026794	CBP415774	XVJ-62-31	\$2,859.86		\$1,313.35	\$3,353.83	\$2,750.50	\$2,403.37	\$12,680.91
19	348	VOLKSWAGEN	JETTA CLASICO	2013	3VW1V49M9DM026230	CBP411966	XVJ-62-29	\$3,295.12	\$3,453.84	\$2,859.25	\$3,290.00	\$3,097.50	\$3,866.53	\$19,862.24
20	349	VOLKSWAGEN	JETTA CLASICO	2013	3VW1V49M8DM027577	CBP416589	XVJ-62-26	\$2,244.69	\$3,133.50	\$3,389.06	\$1,927.15	\$2,674.25	\$1,754.49	\$15,123.14
21	353	FORD	TRANSIT PASAJEROS	2013	WF0RS4KP4DJA47244	HECHO EN INGLA.	XVJ-86-46	\$1,800.14	\$1,239.83	\$2,098.99	\$1,736.54	\$2,999.16	\$3,652.95	\$13,527.61
22	354	FORD	TRANSIT PASAJEROS	2013	WF0RS4KP9DJA49345	HECHO EN INGLA.	XVJ-86-45	\$2,350.36	\$2,725.95	\$3,852.18	\$4,634.22	\$4,131.18		\$17,693.89
23	355	FORD	F-150	2013	1FTEX1CM7DKD56963	HECHO EN EEUU	XA-38-291	\$1,822.13	\$1,472.07	\$3,211.14	\$2,177.05	\$2,632.00	\$3,922.86	\$15,237.25
24	356	FORD	F-150	2013	1FTEX1CM6DKD56968	HECHO EN EEUU	XA-38-293	\$1,020.42	\$3,503.96	\$5,992.62	\$5,476.14	\$3,166.69		\$19,159.83
25	357	FORD	F-150	2013	1FTEX1CM7DKD56980	HECHO EN EEUU	XA-38-294	\$3,745.59	\$3,629.79	\$3,286.31	\$5,643.48	\$3,290.00	\$6,580.00	\$26,175.17
26	368	CHEVROLET	CAPTIVA SPORT	2013	3GNFL7E51DS118901	HECHO EN MÉXICO	XVJ-86-47	\$10,047.32	\$10,800.98	\$9,316.26	\$9,381.04	\$10,777.02	\$12,646.21	\$62,968.83
27	407	NISSAN	NP300	2014	3N6DD23T6EK076326	KA24720191A	XVN-61-16	\$5,338.05	\$2,569.73	\$1,690.79	\$2,157.05	\$1,435.76	\$2,598.51	\$15,789.89
TOTAL								\$62,938.95	\$76,993.29	\$91,395.85	\$79,369.45	\$83,505.95	\$95,342.73	\$489,546.22

Ejercido \$2,406,215.48

Pendiente de comprobar \$1,916,669.26

DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN FISCALIZACIÓN CONTROL Y AUDITORÍA.
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD EN TLAXCALA.
FACTURAS CON REQUISITOS FISCALES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SALUD DE TLAXCALA.

ANEXO CINCO

PÓLIZA	FECHA	CONCEPTO	IMPORTE
Productos alimenticios para personas			
P00915	15/06/2016	GD Compra : 334 Factura: 30, 32, 454, 410, 463, 416, 452, 461, 449, 412 PROVEEDOR DE PRODUCTOS MEXICANOS JACE S.A DE C.V. (COMPRA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA DIFERENTES UNIDADES ENE - FEB 2016. Desayunos, comidas y cenas.	\$584,636.86
Materiales complementarios			
P01007	23/06/2016	GD Compra : 357 Factura: 18-16, FRANCISCO JAVIER TEPATZI PICHON (COMPRA DE MATERIALES COMPLEMENTARIOS PARA EL DEPARTAMENTO DE INNOVACION. 250 buzones de quejas.	\$497,497.90
Materiales, accesorios y suministros médicos			
P00502	15/04/2016	GD Compra : 130 Factura: A1647, 340 BIOTECNOCARE, SA DE CV (COMPRA DE MATERIAL DE CURACION PARA UNIDADES MEDICAS LA-010GYR047-T58-2015. GD Compra : 130 Factura: A1647, 340 BIOTECNOCARE, SA DE CV)	\$483,518.62
3111 Energía eléctrica			
P00004	01/01/2016	GD Compra : 1 Factura: 34626-00043, 301 COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD (PAGO DE LUZ DE OCTUBRE A DICIEMBRE 2015. GD Compra : 1 Factura: 34626-00043, 301 COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD)	\$82,040.00
P00006	05/01/2016	GD Compra : 2 Factura: 77286-70548, 301 COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD (PAGO DE ENERGIA ELECTRICA DE NOVIEMBRE A DICIEMBRE. GD Compra : 2 Factura: 77286-70548, 301 COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD)	\$522,393.00
P00008	05/01/2016	GD Compra : 3 Factura: 70754-74541, 301 COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD (PAGO DE ENERGIA ELECTRICA DE NOVIEMBRE DICIEMBRE. GD Compra : 3 Factura: 70754-74541, 301 COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD)	\$12,825.00
P00011	05/01/2016	GD Compra : 4 Factura: 77306-02601, 301 COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD (PAGO DE ENERGIA ELECTRICA DE NOVIEMBRE DICIEMBRE. GD Compra : 4 Factura: 77306-02601, 301 COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD)	\$110,239.00
P00013	05/01/2016	GD Compra : 5 Factura: VA000014735458, 301 COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD (PAGO DE ENERGIA ELECTRICA DE SEGURO POPULAR CORRESPONDIENTE NOVIEMBRE, DICIEMBRE 2015. GD Compra : 5 Factura: VA000014735458, 301 COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD)	\$14,057.00
P00014	05/01/2016	GD Compra : 6 Factura: 82007-27487, 301 COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD (PAGO DE ENERGIA ELECTRICA DE NOVIEMBRE ENERO. GD Compra : 6 Factura: 82007-27487, 301 COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD)	\$50,098.00
P00016	21/01/2016	GD Compra : 7 Factura: 03326-53599, 301 COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD (PAGO DE ENERGIA ELECTRICA NOVIEMBRE ENERO. GD Compra : 7 Factura: 03326-53599, 301 COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD)	\$51,500.00
P00018	21/01/2016	GD Compra : 8 Factura: 78599-23316, 301 COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD (PAGO DE ENERGIA ELECTRICA DE NOVIEMBRE ENERO SG-0013. GD Compra : 8 Factura: 78599-23316, 301 COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD)	\$23,770.00
P00086	05/02/2016	GD Compra : 22 Factura: 15251305 - 15241619, 301 COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD (PAGO ENERGIA ELECTRICA CENTROS DE SALUD DIC 2015 - ENE 2016. GD Compra : 22 Factura: 15251305 - 15241619, 301 COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD)	\$539,045.00
P00092	05/02/2016	GD Compra : 23 Factura: 15193415 - 15155428, 301 COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD (PAGO ENERGIA ELECTRICA CENTROS DE SALUD JURIS III NOV 2015 - ENE 2016. GD Compra : 23 Factura: 15193415 - 15155428, 301 COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD)	\$65,008.00
P00098	05/02/2016	GD Compra : 25 Factura: 15246299 - 15226904, 301 COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD (PAGO ENERGIA ELECTRICA CENTROS DE SALUD JURIS I DIC 2015 - ENE 2016. GD Compra : 25 Factura: 15246299 - 15226904, 301 COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD)	\$135,894.00
P00253	05/02/2016	GD Compra : 71 Factura: 15001371-14978371, 301 COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD (. GD Compra : 71 Factura: 15001371-14978371, 301 COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD)	\$37,917.00
P00140	09/02/2016	GD Compra : 38 Factura: VA000015001085, 301 COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD (PAGO DE ENERGIA ELECTRICA DE SEGURO POPULAR DICIEMBRE 2015 ENERO 2016. GD Compra : 38 Factura: VA000015001085, 301 COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD)	\$17,039.00

DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN FISCALIZACIÓN CONTROL Y AUDITORÍA.
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD EN TLAXCALA.
FACTURAS CON REQUISITOS FISCALES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SALUD DE TLAXCALA.

ANEXO CINCO

PÓLIZA	FECHA	CONCEPTO	IMPORTE
P00108	18/02/2016	GD Compra : 28 Factura: 15115856 - 15030294, 301 COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD (PAGO ENERGIA ELECTRICA CENTROS DE SALUD JURIS III DIC 2015 - FEB 2016. GD Compra : 28 Factura: 15115856 - 15030294, 301 COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD)	\$84,157.00
P00112	18/02/2016	GD Compra : 30 Factura: 15096219 - 15114505, 301 COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD (PAGO ENERGIA ELECTRICA CENTROS DE SALUD JURIS II DIC 2015 - ENE 2016. GD Compra : 30 Factura: 15096219 - 15114505, 301 COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD)	\$14,533.00
P00116	18/02/2016	GD Compra : 31 Factura: 57377491 - 15103131, 301 COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD (PAGO ENERGIA ELECTRICA CENTROS DE SALUD JURIS I DIC 2015 - FEB 2016. GD Compra : 31 Factura: 57377491 - 15103131, 301 COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD)	\$23,673.00
P00137	18/02/2016	GD Compra : 37 Factura: 15082558 - 15082556, 301 COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD (PAGO ENERGIA ELECTRICA CENTROS DE SALUD JURIS I DIC 2015 - FEB 2016. GD Compra : 37 Factura: 15082558 - 15082556, 301 COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD)	\$17,899.00
P00145	07/03/2016	GD Compra : 41 Factura: 15246324 - 14116168, 301 COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD (PAGO ENERGIA ELECTRICA JURIS I ENE - FEB 2016. GD Compra : 41 Factura: 15246324 - 14116168, 301 COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD)	\$123,052.00
P00148	07/03/2016	GD Compra : 42 Factura: 15251305 - 15241619, 301 COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD (PAGO ENERGIA ELECTRICA JURIS II DIC - MAR 2016. GD Compra : 42 Factura: 15251305 - 15241619, 301 COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD)	\$24,664.00
P00152	07/03/2016	GD Compra : 44 Factura: 15246299 - 15226904, 301 COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD (PAGO ENERGIA ELECTRICA DIFERENTES UNIDADES MEDICAS ENE - FEB 2016. GD Compra : 44 Factura: 15246299 - 15226904, 301 COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD)	\$558,461.00
P00155	07/03/2016	GD Compra : 45 Factura: 15193415 - 15155428, 301 COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD (PAGO ENERGIA ELECTRICA JURIS III DIC 2015 - FEB 2016. GD Compra : 45 Factura: 15193415 - 15155428, 301 COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD)	\$69,884.00
P00161	08/03/2016	GD Compra : 46 Factura: 409-4255, 301 COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD (PAGO DE ENERGIA ELECTRICA SEG-POP ENERO FEBRERO 2016. GD Compra : 46 Factura: 409-4255, 301 COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD)	\$17,969.00
P00190	17/03/2016	GD Compra : 57 Factura: 15326299 - 14222885, 301 COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD (PAGO ENERGIA ELECTRICA JURIS I ENE - MAR 2016. GD Compra : 57 Factura: 15326299 - 14222885, 301 COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD)	\$18,518.00
P00192	17/03/2016	GD Compra : 58 Factura: 15298552 - 15284564, 301 COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD (PAGO ENERGIA ELECTRICA JURIS I ENE - MAR 2016. GD Compra : 58 Factura: 15298552 - 15284564, 301 COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD)	\$30,905.00
P00194	17/03/2016	GD Compra : 59 Factura: 15348963 - 15311061, 301 COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD (PAGO ENERGIA ELECTRICA CENTROS DE SALUD JURIS II ENE - MAR 2016. GD Compra : 59 Factura: 15348963 - 15311061, 301 COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD)	\$41,829.00
P00670	06/04/2016	GD Compra : 229 Factura: VA000015688055-VA00001465, 301 COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD (PAGO DE ENERGIA ELECTRICA DE SEGURO POPULAR CORRESPONDIENTE MARZO ABRIL 2016. GD Compra : 229 Factura: VA000015688055-VA00001465, 301 COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD)	\$13,612.00
P00413	07/04/2016	GD Compra : 90 Factura: 15365368 - 15435326, 301 COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD (ENERGIA ELECTRICA CENTROS DE SALUD JURIS II ENE - MAR 2016. GD Compra : 90 Factura: 15365368 - 15435326, 301 COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD)	\$48,580.00
P00475	07/04/2016	GD Compra : 121 Factura: VA000015459377, 301 COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD (PAGO DE ENERGIA ELECTRICA DE SEGURO FEBRERO MARZO 2016. GD Compra : 121 Factura: VA000015459377, 301 COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD)	\$16,163.00
P00447	11/04/2016	GD Compra : 107 Factura: 15467437 - 15387379, 301 COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD (PAGO ENERGIA ELECTRICA CENTROS DE SALUD JURIS III ENE - MAR 2016. GD Compra : 107 Factura: 15467437 - 15387379, 301 COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD)	\$47,688.00
P00455	11/04/2016	GD Compra : 111 Factura: 154775264 - 15458588, 301 COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD (PAGO ENERGIA ELECTRICA DIFERENTES UNIDADES MEDICAS FEB - MAR 2016. GD Compra : 111 Factura: 154775264 - 15458588, 301 COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD)	\$568,273.00
P00524	13/04/2016	GD Compra : 140 Factura: 15462511 - 14336677, 301 COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD (PAGO DE ENERGIA ELECTRICA DE LOS CENTROS DE SALUD JURIS I ENE - MAR 2016. GD Compra : 140 Factura: 15462511 - 14336677, 301 COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD)	\$132,659.00

DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN FISCALIZACIÓN CONTROL Y AUDITORÍA.
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD EN TLAXCALA.
FACTURAS CON REQUISITOS FISCALES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SALUD DE TLAXCALA.

ANEXO CINCO

PÓLIZA	FECHA	CONCEPTO	IMPORTE
P00504	20/04/2016	GD Compra : 131 Factura: 15583848 - 15545968, 301 COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD (PAGO ENERGIA ELECTRICA DE LOS CENTROS DE SALUD JURIS I I I FEBRERO - ABRIL 2016. GD Compra : 131 Factura: 15583848 - 15545968, 301 COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD)	\$92,302.00
P00507	20/04/2016	GD Compra : 132 Factura: 15551568 - 15575407, 301 COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD (PAGO DE ENERGIA ELECTRICA CENTROS DE SALUD JURIS I I FEBRERO - ABRIL 2016. GD Compra : 132 Factura: 15551568 - 15575407, 301 COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD)	\$11,314.00
P00512	20/04/2016	GD Compra : 134 Factura: 15578175 - 17271204, 301 COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD (PAGO ENERGIA ELECTRICA CENTROS DE SALUD JURIS I FEBRERO - ABRIL 2016. GD Compra : 134 Factura: 15578175 - 17271204, 301 COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD)	\$38,583.00
P00825	30/04/2016	Cancelación GD Compra : 229 Factura: VA000015688055-VA00001465, 301 COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD (PAGO DE ENERGIA ELECTRICA DE SEGURO POPULAR CORRESPONDIENTE MARZO ABRIL 2016. Cancelación GD Compra : 229 Factura: VA000015688055-VA00001465, 301 COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD)	-\$13,612.00
P00927	06/05/2016	GD Compra : 337 Factura: 8055-3288, 301 COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD (PAGO DE ENERGIA ELECTRICA MARZO - ABRIL 2016. GD Compra : 337 Factura: 8055-3288, 301 COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD)	\$13,612.00
P00678	11/05/2016	GD Compra : 233 Factura: 15711149 - 15706583, 301 COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD (PAGO ENERGIA ELECTRICA CENTROS DE SALUD JURIS II MARZO - ABRIL 2016. GD Compra : 233 Factura: 15711149 - 15706583, 301 COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD)	\$25,105.00
P00698	11/05/2016	GD Compra : 236 Factura: 15712642 - 15687309, 301 COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD (ENERGIA ELECTRICA DE DIFERENTES UNIDADES MEDICAS MAR - ABR 2016. GD Compra : 236 Factura: 15712642 - 15687309, 301 COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD)	\$555,710.00
P00703	12/05/2016	GD Compra : 237 Factura: 15652449 - 15614493, 301 COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD (PAGO ENERGIA ELECTRICA CENTROS DE SALUD JURIS III MAR - ABR 2016. GD Compra : 237 Factura: 15652449 - 15614493, 301 COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD)	\$69,287.00
P00705	12/05/2016	GD Compra : 238 Factura: 15690794 - 14543047, 301 COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD (PAGO ENERGIA ELECTRICA CENTROS DE SALUD JURIS I MAR - ABR 2016. GD Compra : 238 Factura: 15690794 - 14543047, 301 COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD)	\$117,262.00
P00759	24/05/2016	GD Compra : 287 Factura: 15798972 - 15743684, 301 COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD (PAGO ENERGIA ELECTRICA CENTROS DE SALUD JURIS III, MARZO - MAYO 2016. GD Compra : 287 Factura: 15798972 - 15743684, 301 COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD)	\$28,072.00
P00761	24/05/2016	GD Compra : 288 Factura: 15808489 - 15770031, 301 COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD (PAGO ENERGIA ELECTRICA CENTROS DE SALUD JURIS II, MARZO - MAYO 2016. GD Compra : 288 Factura: 15808489 - 15770031, 301 COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD)	\$40,649.00
P00763	24/05/2016	GD Compra : 289 Factura: 15787068 - 14650876, 301 COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD (PAGO ENERGIA ELECTRICA CENTROS DE SALUD JURIS I, MARZO - MAYO 2016. GD Compra : 289 Factura: 15787068 - 14650876, 301 COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD)	\$17,880.00
P00830	06/06/2016	GD Compra : 308 Factura: 15918761, 301 COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD (PAGO DE ENERGIA ELECTRICA ABRIL Y MAYO 2016. GD Compra : 308 Factura: 15918761, 301 COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD)	\$11,518.00
P00858	06/06/2016	GD Compra : 322 Factura: 15922289 - 17786735, 301 COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD (PAGO DE ENERGIA ELECTRICA CENTROS DE SALUD JURIS I ABR - MAY 2016. GD Compra : 322 Factura: 15922289 - 17786735, 301 COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD)	\$136,309.00
P00860	08/06/2016	GD Compra : 323 Factura: 15933130 - 15847025, 301 COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD (PAGO DE ENERGIA ELECTRICA CENTROS DE SALUD JURIS III MAR - MAY 2016. GD Compra : 323 Factura: 15933130 - 15847025, 301 COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD)	\$64,344.00

DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN FISCALIZACIÓN CONTROL Y AUDITORÍA.
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD EN TLAXCALA.
FACTURAS CON REQUISITOS FISCALES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SALUD DE TLAXCALA.

ANEXO CINCO

PÓLIZA	FECHA	CONCEPTO	IMPORTE
P00864	08/06/2016	GD Compra : 325 Factura: 15822703 - 15893540, 301 COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD (PAGO ENERGIA ELECTRICA CENTROS DE SALUD JURIS II MAR - MAY 2016. GD Compra : 325 Factura: 15822703 - 15893540, 301 COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD)	\$50,323.00
P00866	08/06/2016	GD Compra : 326 Factura: 15945909 - 15929571, 301 COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD (PAGO DE ENERGIA ELECTRICA DIFERENTES UNIDADES MEDICAS ABR - MAY 2016. GD Compra : 326 Factura: 15945909 - 15929571, 301 COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD)	\$543,831.00
P00971	22/06/2016	GD Compra : 340 Factura: 16019102 - 15951422, 301 COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD (PAGO ENERGIA ELECTRICA VENTROS DE SALUD JURIS III ABR - JUNI 2016. GD Compra : 340 Factura: 16019102 - 15951422, 301 COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD)	\$42,615.00
P00973	22/06/2016	GD Compra : 341 Factura: 16012858 - 15956343, 301 COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD (PAGO ENERGIA ELECTRICA VENTROS DE SALUD JURIS II ABR - JUNI 2016. GD Compra : 341 Factura: 16012858 - 15956343, 301 COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD)	\$11,771.00
P00975	22/06/2016	GD Compra : 342 Factura: 160399875 - 6098334, 301 COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD (PAGO ENERGIA ELECTRICA VENTROS DE SALUD JURIS I ABR - JUNI 2016. GD Compra : 342 Factura: 160399875 - 6098334, 301 COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD)	\$40,830.00
3121 GAS			
P00546	04/04/2016	GD Compra : 150 Factura: 1905680 - 1908211, 261 REGIO GAS CENTRAL S.A. DE C.V. (SERVICIO DE GAS PARA HOSPITAL COMUNITARIO DE TLAXCO ENE - FEB 2016. GD Compra : 150 Factura: 1905680 - 1908211, 261 REGIO GAS CENTRAL S.A. DE C.V.)	\$22,107.90
P00548	04/04/2016	GD Compra : 151 Factura: 1913992, 261 REGIO GAS CENTRAL S.A. DE C.V. (SERVICIO DE GAS PARA DIFERENTES UNIDADES FEB 2016. GD Compra : 151 Factura: 1913992, 261 REGIO GAS CENTRAL S.A. DE C.V.)	\$6,524.82
P00550	04/04/2016	GD Compra : 152 Factura: 1905488 - 1905687, 261 REGIO GAS CENTRAL S.A. DE C.V. (SERVICIO DE GAS PARA DIFERENTES UNIDADES ENE 2016. GD Compra : 152 Factura: 1905488 - 1905687, 261 REGIO GAS CENTRAL S.A. DE C.V.)	\$185,800.20
P00552	04/04/2016	GD Compra : 153 Factura: 1916379, 261 REGIO GAS CENTRAL S.A. DE C.V. (SERVICIO DE GAS PARA HIT FEBRERO 2016. GD Compra : 153 Factura: 1916379, 261 REGIO GAS CENTRAL S.A. DE C.V.)	\$3,937.34
P00554	04/04/2016	GD Compra : 154 Factura: 1915037 - 1913370, 261 REGIO GAS CENTRAL S.A. DE C.V. (SERVICIO DE GAS PARA HOSP. GRAL. DE CALPULALPAN FEBRERO 2016. GD Compra : 154 Factura: 1915037 - 1913370, 261 REGIO GAS CENTRAL S.A. DE C.V.)	\$45,273.59
P00556	04/04/2016	GD Compra : 155 Factura: 1905685, 261 REGIO GAS CENTRAL S.A. DE C.V. (SERVICIO DE GAS PARA DIFERENTES UNIDADES ENERO 2016. GD Compra : 155 Factura: 1905685, 261 REGIO GAS CENTRAL S.A. DE C.V.)	\$2,000.16
P00558	04/04/2016	GD Compra : 156 Factura: 1905676 - 1905681, 261 REGIO GAS CENTRAL S.A. DE C.V. (SERVICIO DE GAS PARA DIFERENTES UNIDADES DICIEMBRE 2015. GD Compra : 156 Factura: 1905676 - 1905681, 261 REGIO GAS CENTRAL S.A. DE C.V.)	\$11,046.48
P00560	04/04/2016	GD Compra : 157 Factura: 1916390, 261 REGIO GAS CENTRAL S.A. DE C.V. (SERVICIO DE GAS PARA HOSP. COM. DE ZACATELCO FEBRERO 2016. GD Compra : 157 Factura: 1916390, 261 REGIO GAS CENTRAL S.A. DE C.V.)	\$1,873.08
P00562	04/04/2016	GD Compra : 158 Factura: 1916377 - 1918377, 261 REGIO GAS CENTRAL S.A. DE C.V. (SERVICIO DE GAS PARA DIFERENTES UNIDADES MEDICAS FEBRERO 2016. GD Compra : 158 Factura: 1916377 - 1918377, 261 REGIO GAS CENTRAL S.A. DE C.V.)	\$82,137.01
P00567	04/04/2016	GD Compra : 159 Factura: 1905477 - 1911423, 261 REGIO GAS CENTRAL S.A. DE C.V. (SERVICIO DE GAS PARA DIFERENTES UNIDADES MEDICAS ENERO 2016. GD Compra : 159 Factura: 1905477 - 1911423, 261 REGIO GAS CENTRAL S.A. DE C.V.)	\$7,975.31
P00569	04/04/2016	GD Compra : 160 Factura: 1909452, 261 REGIO GAS CENTRAL S.A. DE C.V. (SERVICIO DE GAS PARA DIFERENTES UNIDADES MEDICAS ENERO 2016. GD Compra : 160 Factura: 1909452, 261 REGIO GAS CENTRAL S.A. DE C.V.)	\$5,668.78
P00459	13/04/2016	GD Compra : 113 Factura: 1910178 - 1910185, 261 REGIO GAS CENTRAL S.A. DE C.V. (SERVICIO DE GAS PARA DIFERENTES UNIDADES ENERO 2016. GD Compra : 113 Factura: 1910178 - 1910185, 261 REGIO GAS CENTRAL S.A. DE C.V.)	\$45,856.74
P00462	13/04/2016	GD Compra : 114 Factura: 1909031 - 1909247, 261 REGIO GAS CENTRAL S.A. DE C.V. (SERVICIO DE GAS PARA DIFERENTES UNIDADES ENERO 2016. GD Compra : 114 Factura: 1909031 - 1909247, 261 REGIO GAS CENTRAL S.A. DE C.V.)	\$33,107.27
P00469	13/04/2016	GD Compra : 118 Factura: 1911408 - 1911575, 261 REGIO GAS CENTRAL S.A. DE C.V. (SERVICIO DE GAS P/ HOSP. COM. DE TLAXCO, CONSUMO FEBRERO 2016. GD Compra : 118 Factura: 1911408 - 1911575, 261 REGIO GAS CENTRAL S.A. DE C.V.)	\$6,162.56

DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN FISCALIZACIÓN CONTROL Y AUDITORÍA.
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD EN TLAXCALA.
FACTURAS CON REQUISITOS FISCALES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SALUD DE TLAXCALA.

ANEXO CINCO

PÓLIZA	FECHA	CONCEPTO	IMPORTE
P00474	13/04/2016	GD Compra : 120 Factura: 1911346 - 1914826, 261 REGIO GAS CENTRAL S.A. DE C.V. (SERVICIO DE GAS PARA DIFERENTES UNIDADES CONSUMO FEBRERO 2016. GD Compra : 120 Factura: 1911346 - 1914826, 261 REGIO GAS CENTRAL S.A. DE C.V.)	\$46,800.45
P00658	04/05/2016	GD Compra : 216 Factura: 1916681, 261 REGIO GAS CENTRAL S.A. DE C.V. (SERVICIO DE GAS PARA HOSPITAL GENERAL DE NATIVITAS FEBRERO 2016. GD Compra : 216 Factura: 1916681, 261 REGIO GAS CENTRAL S.A. DE C.V.)	\$2,569.25
P00660	04/05/2016	GD Compra : 217 Factura: 1911425 - 1911424, 261 REGIO GAS CENTRAL S.A. DE C.V. (SERVICIO DE GAS PARA HOSPITAL COMUNITARIO VILLA VICENTE GUERRERO FEBRERO 2016. GD Compra : 217 Factura: 1911425 - 1911424, 261 REGIO GAS	\$5,196.90
P00832	08/06/2016	GD Compra : 309 Factura: 1932337, 261 REGIO GAS CENTRAL S.A. DE C.V. (SERVICIO DE GAS HOSPITAL DE LA MUJER ABRIL 2016. GD Compra : 309 Factura: 1932337, 261 REGIO GAS CENTRAL S.A. DE C.V.)	\$11,589.10
P00834	08/06/2016	GD Compra : 310 Factura: 1927492 - 1929387, 261 REGIO GAS CENTRAL S.A. DE C.V. (SERVICIO DE GAS PARA DIFERENTES UNIDADES ABRIL 2016. GD Compra : 310 Factura: 1927492 - 1929387, 261 REGIO GAS CENTRAL S.A. DE C.V.)	\$25,943.71
P00836	08/06/2016	GD Compra : 311 Factura: 1924976 - 1923248, 261 REGIO GAS CENTRAL S.A. DE C.V. (SERVICIO DE GAS PARA HOSPITAL REGIONAL DE APIZACO MARZO 2016. GD Compra : 311 Factura: 1924976 - 1923248, 261 REGIO GAS CENTRAL S.A. DE C.V.)	\$14,301.97
P00838	08/06/2016	GD Compra : 312 Factura: 1925360 - 1926374, 261 REGIO GAS CENTRAL S.A. DE C.V. (SERVICIO DE GAS PARA DIFERENTES UNIDADES MARZO 2016. GD Compra : 312 Factura: 1925360 - 1926374, 261 REGIO GAS CENTRAL S.A. DE C.V.)	\$21,586.08
P00840	08/06/2016	GD Compra : 313 Factura: 1919075 - 1922042, 261 REGIO GAS CENTRAL S.A. DE C.V. (SERVICIO DE GAS PARA DIFERENTES UNIDADES MARZO 2016. GD Compra : 313 Factura: 1919075 - 1922042, 261 REGIO GAS CENTRAL S.A. DE C.V.)	\$8,602.80
P00842	08/06/2016	GD Compra : 314 Factura: 1934795 - 1934263, 261 REGIO GAS CENTRAL S.A. DE C.V. (SERVICIO DE GAS PARA DIFERENTES UNIDADES ABRIL 2016. GD Compra : 314 Factura: 1934795 - 1934263, 261 REGIO GAS CENTRAL S.A. DE C.V.)	\$25,233.47
P00844	08/06/2016	GD Compra : 315 Factura: 1921962 - 1921743, 261 REGIO GAS CENTRAL S.A. DE C.V. (SERVICIO DE GAS PARA DIFERENTES UNIDADES MARZO 2016. GD Compra : 315 Factura: 1921962 - 1921743, 261 REGIO GAS CENTRAL S.A. DE C.V.)	\$41,919.84
P00846	08/06/2016	GD Compra : 316 Factura: 1932686 - 1930738, 261 REGIO GAS CENTRAL S.A. DE C.V. (SERVICIO DE GAS PARA HOSPITAL COMUNITARIO VILLA VICENTE GUERRERO ABRIL 2016. GD Compra : 316 Factura: 1932686 - 1930738, 261 REGIO GAS	\$7,023.26
P00848	08/06/2016	GD Compra : 317 Factura: 1928463, 261 REGIO GAS CENTRAL S.A. DE C.V. (SERVICIO DE GAS PARA EL HOSPITAL REGIONAL DE APIZACO MARZO 2016. GD Compra : 317 Factura: 1928463, 261 REGIO GAS CENTRAL S.A. DE C.V.)	\$6,065.06
P00850	08/06/2016	GD Compra : 318 Factura: 1921726 - 1920150, 261 REGIO GAS CENTRAL S.A. DE C.V. (SERVICIO DE GAS PARA UNIDADES MEDICAS MARZO 2016. GD Compra : 318 Factura: 1921726 - 1920150, 261 REGIO GAS CENTRAL S.A. DE C.V.)	\$35,710.78
P00852	08/06/2016	GD Compra : 319 Factura: 1925857 - 1922184, 261 REGIO GAS CENTRAL S.A. DE C.V. (SRVICIO DE GAS PARA EL HOSPITAL GENERAL DE NATIVITAS MARZO 2016. GD Compra : 319 Factura: 1925857 - 1922184, 261 REGIO GAS CENTRAL S.A. DE C.V.)	\$9,778.61
P00854	08/06/2016	GD Compra : 320 Factura: 1923893, 1925856, 261 REGIO GAS CENTRAL S.A. DE C.V. (SRVICIO DE GAS PARA EL HOSPITAL GENERAL DE NATIVITAS MARZO 2016. GD Compra : 320 Factura: 1923893, 1925856, 261 REGIO GAS CENTRAL S.A. DE C.V.)	\$6,876.39
P00856	08/06/2016	GD Compra : 321 Factura: 1930737 - 1932685, 261 REGIO GAS CENTRAL S.A. DE C.V. (SRVICIO DE GAS PARA EL HOSPITAL GENERAL DE NATIVITAS ABRIL 2016. GD Compra : 321 Factura: 1930737 - 1932685, 261 REGIO GAS CENTRAL S.A. DE C.V.)	\$6,790.26
P00981	22/06/2016	GD Compra : 345 Factura: 1932689, 261 REGIO GAS CENTRAL S.A. DE C.V. (PAGO DE SERVICIO DE GAS DEL HOSP. DE ZACATELCO. GD Compra : 345 Factura: 1932689, 261 REGIO GAS CENTRAL S.A. DE C.V.)	\$1,366.11
P00992	22/06/2016	GD Compra : 347 Factura: 9385,3117,0519,7958, 261 REGIO GAS CENTRAL S.A. DE C.V. (PAGO DE SERVICIO DE GAS DE CALPULALPAN. GD Compra : 347 Factura: 9385,3117,0519,7958, 261 REGIO GAS CENTRAL S.A. DE C.V.)	\$29,944.50
P00993	22/06/2016	GD Compra : 348 Factura: 2485,6376, 261 REGIO GAS CENTRAL S.A. DE C.V. (PAGO DE SERVICIO DE GAS DE CALPULAPAN. GD Compra : 348 Factura: 2485,6376, 261 REGIO GAS CENTRAL S.A. DE C.V.)	\$21,672.00
P00994	22/06/2016	GD Compra : 349 Factura: 8735, 261 REGIO GAS CENTRAL S.A. DE C.V. (PAGO DE SERVICIO DE GAS DE HOSP INFANTIL. GD Compra : 349 Factura: 8735, 261 REGIO GAS CENTRAL S.A. DE C.V.)	\$4,646.32
P00995	22/06/2016	GD Compra : 350 Factura: 4441, 261 REGIO GAS CENTRAL S.A. DE C.V. (PAGO DE SERVICIO DE GAS DE REGIONAL DE APIZACO. GD Compra : 350 Factura: 4441, 261 REGIO GAS CENTRAL S.A. DE C.V.)	\$7,114.61

DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN FISCALIZACIÓN CONTROL Y AUDITORÍA.
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD EN TLAXCALA.
FACTURAS CON REQUISITOS FISCALES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SALUD DE TLAXCALA.

ANEXO CINCO

PÓLIZA	FECHA	CONCEPTO	IMPORTE
P00996	22/06/2016	GD Compra : 351 Factura: 5892, 261 REGIO GAS CENTRAL S.A. DE C.V. (PAGO DE SERVICIO DE GAS DE ZACATELCO. GD Compra : 351 Factura: 5892, 261 REGIO GAS CENTRAL S.A. DE C.V.)	\$3,311.17
P00997	22/06/2016	GD Compra : 352 Factura: 4443,4451,2326,0518,8719,, 261 REGIO GAS CENTRAL S.A. DE C.V. (PAGO DE SERVICIO DE GAS DE GENERAL DE HUAMANTLA. GD Compra : 352 Factura: 4443,4451,2326,0518,8719,, 261 REGIO GAS CENTRAL S.A. DE C.V.)	\$44,151.28
P00998	22/06/2016	GD Compra : 353 Factura: 5362,6367, 261 REGIO GAS CENTRAL S.A. DE C.V. (PAGO DE SERVICIO DE GAS DE GENERAL DE HUAMANTLA. GD Compra : 353 Factura: 5362,6367, 261 REGIO GAS CENTRAL S.A. DE C.V.)	\$15,508.64
P00999	22/06/2016	GD Compra : 354 Factura: 7206, 261 REGIO GAS CENTRAL S.A. DE C.V. (PAGO DE SERVICIO DE GAS DE HUAMANTLA. GD Compra : 354 Factura: 7206, 261 REGIO GAS CENTRAL S.A. DE C.V.)	\$6,729.93
3131 Agua			
P00171	07/03/2016	GD Compra : 49 Factura: 13415 - 2591, 318 COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TLAXCALA (PAGO AGUA POTABLE ENE - FEB 2016. GD Compra : 49 Factura: 13415 - 2591, 318 COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TLAXCALA)	\$127,847.00
P00743	13/05/2016	GD Compra : 248 Factura: 13415- 101250, 318 COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TLAXCALA (PAGO DE LA COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MPIO. DE TLAXCALA CORRESPONDIENTE MARZO- A. GD Compra : 248 Factura: 13415- 101250, 318 COMISION DE AGUA POTABLE Y	\$216,304.00
3141 Telefonía tradicional			
P00411	07/04/2016	GD Compra : 89 Factura: CED1EA3AADC3, 335 TELEFONOS DE MEXICO S.A.B. DE C.V. (SERVICIO DE TELEFONO DIFERENTES UNIDADES JURIS I y II ENERO 2016. GD Compra : 89 Factura: CED1EA3AADC3, 335 TELEFONOS DE MEXICO	\$74,230.71
P00449	11/04/2016	GD Compra : 108 Factura: D3483AC4BB34, 335 TELEFONOS DE MEXICO S.A.B. DE C.V. (SERVICIO DE TELEFONO DIFERENTES HOSPITALES FEBRERO 2016. GD Compra : 108 Factura: D3483AC4BB34, 335 TELEFONOS DE MEXICO S.A.B.	\$13,848.31
P00451	11/04/2016	GD Compra : 109 Factura: D3483AC4BB34, 335 TELEFONOS DE MEXICO S.A.B. DE C.V. (SERVICIO DE TELEFONO DIFERENTES HOSPITALES FEBRERO 2016. GD Compra : 109 Factura: D3483AC4BB34, 335 TELEFONOS DE MEXICO S.A.B.	\$75,646.27
P00419	19/04/2016	GD Compra : 93 Factura: 4CB53D546754, 335 TELEFONOS DE MEXICO S.A.B. DE C.V. (SERVICIO DE TELEFONO DIFERENTES UNIDADES MEDICAS MARZO 2016. GD Compra : 93 Factura: 4CB53D546754, 335 TELEFONOS DE MEXICO	\$65,013.43
P00674	11/05/2016	GD Compra : 231 Factura: 4463C31E619D, 335 TELEFONOS DE MEXICO S.A.B. DE C.V. (SERVICIO DE TELEFONO DIFERENTES UNIDADES MEDICAS ABRIL 2016. GD Compra : 231 Factura: 4463C31E619D, 335 TELEFONOS DE MEXICO	\$4,916.56
P00676	11/05/2016	GD Compra : 232 Factura: 4463C31E619D, 335 TELEFONOS DE MEXICO S.A.B. DE C.V. (SERVICIO DE TELEFONO DIFERENTES UNIDADES MEDICAS ABRIL 2016. GD Compra : 232 Factura: 4463C31E619D, 335 TELEFONOS DE MEXICO	\$13,968.52
P00741	16/05/2016	GD Compra : 247 Factura: 4463C31E619D, 335 TELEFONOS DE MEXICO S.A.B. DE C.V. (SERVICIO DE TELEFONO DE LAS DIFERENTES AREAS Y UNIDADES HOSPITALARIAS ABRIL 2016. GD Compra : 247 Factura: 4463C31E619D, 335 TELEFONOS DE MEXICO S.A.B. DE C.V.)	\$65,165.67
P00813	30/05/2016	GD Compra : 302 Factura: 06B528CC19A0, 335 TELEFONOS DE MEXICO S.A.B. DE C.V. (SERVICIO TELEFONICO DE LAS DIFERENTES AREAS Y UNIDADES HOSPITALARIAS MAYO 2016. GD Compra : 302 Factura: 06B528CC19A0, 335 TELEFONOS DE MEXICO S.A.B. DE C.V.)	\$63,746.16
P00815	30/05/2016	GD Compra : 303 Factura: 06B528CC19A0, 335 TELEFONOS DE MEXICO S.A.B. DE C.V. (SERVICIO TELEFONICO DE LOS DIFERENTES HOSPITALES COMUNITARIOS MAYO 2016. GD Compra : 303 Factura: 06B528CC19A0, 335 TELEFONOS DE MEXICO S.A.B. DE C.V.)	\$11,663.38
P00862	08/06/2016	GD Compra : 324 Factura: 06B528CC19A0, 335 TELEFONOS DE MEXICO S.A.B. DE C.V. (SERVICIO DE TELEFONO DIFERENTES AREAS Y UNIDADES HOSPITALARIAS MAYO 2016. GD Compra : 324 Factura: 06B528CC19A0, 335 TELEFONOS DE MEXICO S.A.B. DE C.V.)	\$4,515.98

ANEXO CINCO

PÓLIZA	FECHA	CONCEPTO	IMPORTE
P00977	22/06/2016	GD Compra : 343 Factura: 90DA50, 335 TELEFONOS DE MEXICO S.A.B. DE C.V. (PAGO DE TELEFONOS DEL MES MAYO. GD Compra : 343 Factura: 90DA50, 335 TELEFONOS DE MEXICO S.A.B. DE C.V.)	\$4,198.29
3151 Telefonía celular			
P00788	26/05/2016	GD Compra : 299 Factura: GC-28132929, 303 RADIOMOVIL DIPSA S.A. DE C.V. (PAGO DE TELEFONIA CELULAR I-PHONE CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL 2016 DIRECCION GENERAL DEL REPSS. GD Compra : 299 Factura: GC-28132929, 303 RADIOMOVIL DIPSA S.A. DE C.V.)	\$1,499.00
P01004	22/06/2016	GD Compra : 356 Factura: GC-16316912, 303 RADIOMOVIL DIPSA S.A. DE C.V. (PAGO DE TELEFONIA CELULAR I-PHONE DEL MES DE DE MAYO 2016. GD Compra : 356 Factura: GC-16316912, 303 RADIOMOVIL DIPSA S.A. DE C.V.)	\$699.00
3171 Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información			
P00027	12/01/2016	GD Compra : 12 Factura: GC-23508079, 303 RADIOMOVIL DIPSA S.A. DE C.V. (SERVICIO DE INTERNET DICIEMBRE 2015 DIRECCION GENERAL DEL REPSS. GD Compra : 12 Factura: GC-23508079, 303 RADIOMOVIL DIPSA S.A. DE C.V.)	\$289.00
P00029	13/01/2016	GD Compra : 13 Factura: GC-23504224, 303 RADIOMOVIL DIPSA S.A. DE C.V. (SERVICIO DE TELEFONIA NOVIEMBRE, DICIEMBRE 2015 DIRECCION GENERAL DEL REPSS. GD Compra : 13 Factura: GC-23504224, 303 RADIOMOVIL DIPSA S.A. DE C.V.)	\$4,650.00
P00163	15/03/2016	GD Compra : 47 Factura: 6C70, 303 RADIOMOVIL DIPSA S.A. DE C.V. (PAGO DE SERVICIO DE IPHONE FEBRERO 2016 DIRECCION GENERAL. GD Compra : 47 Factura: 6C70, 303 RADIOMOVIL DIPSA S.A. DE C.V.)	\$1,299.00
3231 Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo			
P01164	23/06/2016	GD Compra : 372 Factura: 49585, 317 SERVICIO TECNICO HIDALGO S.A. DE C.V. (renta de fotocopadoras enero - febrero 2016. GD Compra : 372 Factura: 49585, 317 SERVICIO TECNICO HIDALGO S.A. DE C.V.)	\$2,908.39
P01168	23/06/2016	GD Compra : 373 Factura: 50484, 317 SERVICIO TECNICO HIDALGO S.A. DE C.V. (RENTA DE FOTOCOPIADORA MARZO 2016. GD Compra : 373 Factura: 50484, 317 SERVICIO TECNICO HIDALGO S.A. DE C.V.)	\$2,989.76
P01170	23/06/2016	GD Compra : 374 Factura: 51431, 317 SERVICIO TECNICO HIDALGO S.A. DE C.V. (RENTA DE FOTOCOPIADORA ABRIL 2016. GD Compra : 374 Factura: 51431, 317 SERVICIO TECNICO HIDALGO S.A. DE C.V.)	\$3,310.19
P01172	23/06/2016	GD Compra : 375 Factura: 48669, 317 SERVICIO TECNICO HIDALGO S.A. DE C.V. (RENTA DE FOTOCOPIADORA ENERO 2016. GD Compra : 375 Factura: 48669, 317 SERVICIO TECNICO HIDALGO S.A. DE C.V.)	\$4,375.52
P01207	23/06/2016	GD Compra : 376 Factura: 51430 - 51444, 317 SERVICIO TECNICO HIDALGO S.A. DE C.V. (ARRENDAMIENTO DE COPIADORAS ABRIL 2016. GD Compra : 376 Factura: 51430 - 51444, 317 SERVICIO TECNICO HIDALGO S.A. DE C.V.)	\$28,457.95
P01209	23/06/2016	GD Compra : 377 Factura: 51420 - 51426, 317 SERVICIO TECNICO HIDALGO S.A. DE C.V. (ARRENDAMIENTO DE COPIADORAS ABRIL 2016. GD Compra : 377 Factura: 51420 - 51426, 317 SERVICIO TECNICO HIDALGO S.A. DE C.V.)	\$91,832.82
P01212	23/06/2016	GD Compra : 378 Factura: 50482 - 50498, 317 SERVICIO TECNICO HIDALGO S.A. DE C.V. (ARRENDAMIENTO DE COPIADORAS MARZO 2016. GD Compra : 378 Factura: 50482 - 50498, 317 SERVICIO TECNICO HIDALGO S.A. DE C.V.)	\$24,592.02
P01214	23/06/2016	GD Compra : 379 Factura: 50471 - 50478, 317 SERVICIO TECNICO HIDALGO S.A. DE C.V. (ARRENDAMIENTO DE COPIADORAS MARZO 2016. GD Compra : 379 Factura: 50471 - 50478, 317 SERVICIO TECNICO HIDALGO S.A. DE C.V.)	\$90,985.74
P01218	23/06/2016	GD Compra : 380 Factura: 49583 - 49596, 317 SERVICIO TECNICO HIDALGO S.A. DE C.V. (ARRENDAMIENTO DE COPIADORAS FEBRERO 2016. GD Compra : 380 Factura: 49583 - 49596, 317 SERVICIO TECNICO HIDALGO S.A. DE C.V.)	\$25,638.15
P01224	23/06/2016	GD Compra : 382 Factura: 49572 - 49579, 317 SERVICIO TECNICO HIDALGO S.A. DE C.V. (ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO FEBRERO 2016. GD Compra : 382 Factura: 49572 - 49579, 317 SERVICIO TECNICO HIDALGO S.A. DE C.V.)	\$103,889.25
P01226	23/06/2016	GD Compra : 383 Factura: 48667 - 48681, 317 SERVICIO TECNICO HIDALGO S.A. DE C.V. (ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO ENERO 2016. GD Compra : 383 Factura: 48667 - 48681, 317 SERVICIO TECNICO HIDALGO S.A. DE C.V.)	\$19,460.93

[Handwritten signature]

DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN FISCALIZACIÓN CONTROL Y AUDITORÍA.
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD EN TLAXCALA.
FACTURAS CON REQUISITOS FISCALES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SALUD DE TLAXCALA.

ANEXO CINCO

PÓLIZA	FECHA	CONCEPTO	IMPORTE
P01229	23/06/2016	GD Compra : 384 Factura: 48657 - 48661, 317 SERVICIO TECNICO HIDALGO S.A. DE C.V. (ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO ENERO 2016. GD Compra : 384 Factura: 48657 - 48661, 317 SERVICIO TECNICO HIDALGO S.A. DE C.V.)	\$69,969.63
3381 Servicios de vigilancia			
P00104	23/02/2016	GD Compra : 27 Factura: 1094 - 1140, 279 SERVICIO ESPECIAL LIMYS S. DE R. L. DE C.V. (PAGO SERVICIO DE VIGILANCIA 1 - 31 ENERO 2016. GD Compra : 27 Factura: 1094 - 1140, 279 SERVICIO ESPECIAL LIMYS S. DE R. L. DE C.V.)	\$714,357.00
P00143	02/03/2016	GD Compra : 40 Factura: 1094 - 1128, 279 SERVICIO ESPECIAL LIMYS S. DE R. L. DE C.V. (PAGO DE SERVICIO DE VIGILANCIA 1 31 ENERO 2016. GD Compra : 40 Factura: 1094 - 1128, 279 SERVICIO ESPECIAL LIMYS S. DE R. L. DE C.V.)	\$60,030.00
P00177	07/03/2016	GD Compra : 52 Factura: 1154 - 1187, 279 SERVICIO ESPECIAL LIMYS S. DE R. L. DE C.V. (PAGO SERVICIO VIGILANCIA 1 - 29 FEB 2016. GD Compra : 52 Factura: 1154 - 1187, 279 SERVICIO ESPECIAL LIMYS S. DE R. L. DE C.V.)	\$60,030.00
P00180	07/03/2016	GD Compra : 54 Factura: 1172 - 1177, 279 SERVICIO ESPECIAL LIMYS S. DE R. L. DE C.V. (PAGO SERVICIO VIGILANCIA 1 - 29 FEB 2016. GD Compra : 54 Factura: 1172 - 1177, 279 SERVICIO ESPECIAL LIMYS S. DE R. L. DE C.V.)	\$714,357.00
P00415	15/04/2016	GD Compra : 91 Factura: 1224 - 1259, 279 SERVICIO ESPECIAL LIMYS S. DE R. L. DE C.V. (SERVICIO DE VIGILANCIA H.C. DE CONTLA Y V.V.G. DEL 1 - 31 DE MARZO 2016. GD Compra : 91 Factura: 1224 - 1259, 279 SERVICIO ESPECIAL LIMYS S. DE R. L. DE C.V.)	\$60,030.00
P00417	19/04/2016	GD Compra : 92 Factura: 1244 - 1249, 279 SERVICIO ESPECIAL LIMYS S. DE R. L. DE C.V. (SRVICIO DE VIGILANCIA DIFERENTES HOSPITALES 1 - 31 MARZO 2016. GD Compra : 92 Factura: 1244 - 1249, 279 SERVICIO ESPECIAL LIMYS S. DE R. L. DE C.V.)	\$714,357.00
P00681	11/05/2016	GD Compra : 234 Factura: 1285 - 1318, 279 SERVICIO ESPECIAL LIMYS S. DE R. L. DE C.V. (SERVICIO DE VIGILANCIA DEL H.C.V.V.GRO. Y H.C.CONTLA 1 - 30 ABRIL 2016. GD Compra : 234 Factura: 1285 - 1318, 279 SERVICIO ESPECIAL LIMYS S. DE R. L. DE C.V.)	\$60,030.00
P00693	11/05/2016	GD Compra : 235 Factura: 1303 - 1308, 279 SERVICIO ESPECIAL LIMYS S. DE R. L. DE C.V. (SERVICIO DE VIGILANCIA DE DIFERENTES HOSPITALES 1 - 30 ABRIL 2016. GD Compra : 235 Factura: 1303 - 1308, 279 SERVICIO ESPECIAL LIMYS S. DE R. L. DE C.V.)	\$714,357.00
P00913	15/06/2016	GD Compra : 333 Factura: 1365 - 1370, 279 SERVICIO ESPECIAL LIMYS S. DE R. L. DE C.V. (SERVICIO DE VIGILANCIA PARA DIFERENTES UNIDADES MEDICAS 1 - 31 JUNIO 2016. GD Compra : 333 Factura: 1365 - 1370, 279 SERVICIO ESPECIAL LIMYS S. DE R. L. DE C.V.)	\$714,357.00
3551 Reparación y mantenimiento de equipo de transporte			
P00435	14/04/2016	GD Compra : 101 Factura: AC854, 131 GRUPO GOMMAR S.A. DE C.V. (REPARACION DE VEHICULO CARAVANAS FORD F-350 PLACAS XA-12-840 EC 224 FOLIO 304. GD Compra : 101 Factura: AC854, 131 GRUPO GOMMAR S.A. DE C.V.)	\$3,210.00
P00439	14/04/2016	GD Compra : 103 Factura: AC846, 131 GRUPO GOMMAR S.A. DE C.V. (REPARACION DE VEHICULO CARAVANAS DODGE RAM 4000 PLACAS XA-12-851 EC 263 FOLIO 305. GD Compra : 103 Factura: AC846, 131 GRUPO GOMMAR S.A. DE C.V.)	\$2,327.75
P00441	14/04/2016	GD Compra : 104 Factura: AC852, 131 GRUPO GOMMAR S.A. DE C.V. (REPARACION DE VEHICULO CARAVANAS CHEVROLET SILVERADO PLACAS XA-12-845 EC 257 FOLIO 307. GD Compra : 104 Factura: AC852, 131 GRUPO GOMMAR S.A. DE C.V.)	\$2,468.46
P00445	14/04/2016	GD Compra : 106 Factura: AC849, 131 GRUPO GOMMAR S.A. DE C.V. (REPARACION DE VEHICULO CARAVANAS DODGE RAM 2500 PLACAS XA-61-302 EC 258 FOLIO 310. GD Compra : 106 Factura: AC849, 131 GRUPO GOMMAR S.A. DE C.V.)	\$3,377.33
P00481	14/04/2016	GD Compra : 124 Factura: 1825, 338 FRANCISCO FLORES FLORES (REPARACION DEL VEHICULO CARAVAS DODGE RAM PLACAS XA-12-853 EC 265 FOLIO 265. GD Compra : 124 Factura: 1825, 338 FRANCISCO FLORES FLORES)	\$1,680.00
P00526	15/04/2016	GD Compra : 141 Factura: IX141788, 131 GRUPO GOMMAR S.A. DE C.V. (REPARACION DE AMBULANCIA CVA-95-76, ECONOMICO ACI-04, HOSPITAL DE HUAMANTLA. GD Compra : 141 Factura: IX141788, 131 GRUPO GOMMAR S.A. DE C.V.)	\$2,320.00
P00425	19/04/2016	GD Compra : 96 Factura: AC853, 131 GRUPO GOMMAR S.A. DE C.V. (REPARACION DE VEHICULO CARAVANAS FORD F-450 PLACAS XA-12-842 EC 227 FOLIO 296. GD Compra : 96 Factura: AC853, 131 GRUPO GOMMAR S.A. DE C.V.)	\$3,210.08
P00428	19/04/2016	GD Compra : 97 Factura: AC978, 131 GRUPO GOMMAR S.A. DE C.V. (REPARACION DE VEHICULO CARAVANAS FORD F-450 PLACAS XA-12-842 EC 225 FOLIO 301. GD Compra : 97 Factura: AC978, 131 GRUPO GOMMAR S.A. DE C.V.)	\$2,134.92

DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN FISCALIZACIÓN CONTROL Y AUDITORÍA.
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD EN TLAXCALA.
FACTURAS CON REQUISITOS FISCALES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SALUD DE TLAXCALA.

ANEXO CINCO

PÓLIZA	FECHA	CONCEPTO	IMPORTE
P00429	19/04/2016	GD Compra : 98 Factura: AC975, 131 GRUPO GOMMAR S.A. DE C.V. (REPARACION DE VEHICULO CARAVANAS FORD F-450 PLACAS XA-12-842 EC 227 FOLIO 299. GD Compra : 98 Factura: AC975, 131 GRUPO GOMMAR S.A. DE C.V.)	\$4,821.88
P00431	19/04/2016	GD Compra : 99 Factura: AC850, 131 GRUPO GOMMAR S.A. DE C.V. (REPARACION DE VEHICULO CARAVANAS FORD F-450 PLACAS XA-12-844 EC 227 FOLIO 302. GD Compra : 99 Factura: AC850, 131 GRUPO GOMMAR S.A. DE C.V.)	\$3,210.08
P00433	19/04/2016	GD Compra : 100 Factura: AC848, 131 GRUPO GOMMAR S.A. DE C.V. (REPARACION DE VEHICULO CARAVANAS FORD F-450 PLACAS XA-12-840 EC 224 FOLIO 303. GD Compra : 100 Factura: AC848, 131 GRUPO GOMMAR S.A. DE C.V.)	\$8,961.14
P00443	19/04/2016	GD Compra : 105 Factura: AC851, 131 GRUPO GOMMAR S.A. DE C.V. (REPARACION DE VEHICULO CARAVANAS FORD F-450 PLACAS XA-12-841 EC 225 FOLIO 309. GD Compra : 105 Factura: AC851, 131 GRUPO GOMMAR S.A. DE C.V.)	\$3,210.08
P00520	21/04/2016	GD Compra : 138 Factura: A484, 265 REPARACIONES Y PINTURAS SOLTEPEC S.A. DE C.V. (REPARACION DEL VEHICULO CARAVANAS FORD F-450 PLACAS XA-12-843 FOLIO 341. GD Compra : 138 Factura: A484, 265 REPARACIONES Y PINTURAS	\$7,856.70
P00530	26/04/2016	GD Compra : 143 Factura: IX141795, 131 GRUPO GOMMAR S.A. DE C.V. (REPARACION AMBULANCIA PLACAS: XVC-62-36, ECONOMICO: AT-18, HOSPITAL GENERAL DE CALPULALPAN. GD Compra : 143 Factura: IX141795, 131 GRUPO GOMMAR	\$3,739.39
P00532	26/04/2016	GD Compra : 144 Factura: IX141790, 131 GRUPO GOMMAR S.A. DE C.V. (REPARACION AMBULANCIA PLACAS: XVC-62-36, ECONOMICO: AT-18, HOSPITAL GENERAL DE CALPULALPAN. GD Compra : 144 Factura: IX141790, 131 GRUPO GOMMAR	\$6,581.38
P00534	26/04/2016	GD Compra : 145 Factura: IX141633, 131 GRUPO GOMMAR S.A. DE C.V. (REPARACION AMBULANCIA PLACAS: XVA-95-73, ECONOMICO: ACI-02, HOSPITAL REGIONAL DE APIZACO. GD Compra : 145 Factura: IX141633, 131 GRUPO GOMMAR S.A. DE	\$3,248.00
P00652	04/05/2016	GD Compra : 213 Factura: AC970, 131 GRUPO GOMMAR S.A. DE C.V. (REPARACION DE AMBULANCIA XVA-95-77, ECO. ACI-13, HOSPITAL COMUNITARIO EL CARMEN TEQUXQUITLA. GD Compra : 213 Factura: AC970, 131 GRUPO GOMMAR S.A. DE	\$8,285.99
P00654	04/05/2016	GD Compra : 214 Factura: IX141816, 131 GRUPO GOMMAR S.A. DE C.V. (REPARACION DE AMBULANCIA XWM-79-60, ECO. ACI-10, HOSPITAL COMUNITARIO DE CONTLA. GD Compra : 214 Factura: IX141816, 131 GRUPO GOMMAR S.A. DE C.V.)	\$10,278.19
P00672	11/05/2016	GD Compra : 230 Factura: AC797, 131 GRUPO GOMMAR S.A. DE C.V. (REPARACION AMBULANCIA XVA-95-77, ECO, ACI-13, HOSPITAL COMUNITARIO DE CONTLA. GD Compra : 230 Factura: AC797, 131 GRUPO GOMMAR S.A. DE C.V.)	\$7,370.07
P00710	12/05/2016	GD Compra : 240 Factura: 11105, 359 MARCIAL CABRERA LOPEZ (REPARACION DE VEHICULO VW POINTER PLACAS XVC-61-31 RC 186, CARAVANAS. GD Compra : 240 Factura: 11105, 359 MARCIAL CABRERA LOPEZ)	\$1,519.60
P00755	24/05/2016	GD Compra : 285 Factura: 11106, 359 MARCIAL CABRERA LOPEZ (REPARACION DE VEHICULO DE CARAVANAS DODGE DAKOTA PLACAS XA-855 EC 289 FOLIO 378. GD Compra : 285 Factura: 11106, 359 MARCIAL CABRERA LOPEZ)	\$1,856.00
P00757	24/05/2016	GD Compra : 286 Factura: A 389, 373 CARLOS MATA RAZGADO (REPARACION DE VEHICULO CHEVROLET 3500, XA-12-845, ECO. 257, CARAVANAS DE LA SALUD. GD Compra : 286 Factura: A 389, 373 CARLOS MATA RAZGADO)	\$2,853.60
P00887	14/06/2016	GD Compra : 331 Factura: AC1140, 131 GRUPO GOMMAR S.A. DE C.V. (REPARACION VEHICULO FORD F 450, XA-12-842, ECO. 227, CARAVANAS. GD Compra : 331 Factura: AC1140, 131 GRUPO GOMMAR S.A. DE C.V.)	\$8,851.30
3581 Servicios de limpieza y manejo de desechos			
P00637	03/05/2016	GD Compra : 212 Factura: 2724, 353 COMERCIALIZADORA AZAKAR, S.A DE C.V. (SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA HOSPITAL INFANTIL 1 - 31 DE ENERO 2016. GD Compra : 212 Factura: 2724, 353 COMERCIALIZADORA AZAKAR, S.A DE C.V.)	\$221,561.58
P00873	10/06/2016	GD Compra : 329 Factura: A 3128, 353 COMERCIALIZADORA AZAKAR, S.A DE C.V. (SERVICIO SUBROGADO DE LIMPIEZA PARA EL HOSPITAL INFANTIL DE TLAXCALA DEL 1 AL 29 DE FEBRERO DE 2016. GD Compra : 329 Factura: A 3128, 353 COMERCIALIZADORA AZAKAR, S.A DE C.V.)	\$216,735.98
3591 Servicios de jardinería y fumigación			
P00174	07/03/2016	GD Compra : 51 Factura: 2028, 169 JUAN MIGUEL SÁNCHEZ PÉREZ (FUMITODO) (SERVICIO CONTROL DE PLAGAS FEBRERO 2016.	\$3,480.00
3922 Otros impuestos y derechos			

DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN FISCALIZACIÓN CONTROL Y AUDITORÍA.
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD EN TLAXCALA.
FACTURAS CON REQUISITOS FISCALES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SALUD DE TLAXCALA.

ANEXO CINCO

PÓLIZA	FECHA	CONCEPTO	IMPORTE
P00608	28/04/2016	GD Compra : 164 Factura: 21016000019908659226, 341 GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA (PAGO DE REFRENDO VEHICULAR 2016. GD Compra : 164 Factura: 21016000019908659226, 341 GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA)	\$876.00
P00610	28/04/2016	GD Compra : 172 Factura: 210160000193, 341 GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA (PAGO DE EMPLACAMIENTO Y REFRENDO VEHICULAR 2016. GD Compra : 172 Factura: 210160000193, 341 GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA)	\$16,498.00
TOTAL			\$13,439,945.24

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]